ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los [illegible] abonarán según la tarifa [illegible] Caos y otros deberán [illegible] antes de las 7 p. m. No se devolverán los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del día . 0.04 cts.
Por seis meses . . 5.50 „ | Número atrasado . 0.10 „
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 26 de Octubre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,038

Almanaque

Hoy miércoles 26—San Evaristo.
Van 299 días transcurridos, faltando 66 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 21 m. y se pone á las 6 h. y 36 m.
Cuarto creciente (5.º día).

EL SIGLO

La fuerza pública

Consagramos uno de nuestros últimos artículos á exponer las consideraciones que sugieren al espíritu mas desprevenido y aún al mejor dispuesto respecto al gobierno actual, las medidas de carácter político adoptadas por éste para desbaratar los planes restauradores del colectivismo. Demostramos que tales medidas no existen ó son escogidas con un criterio extraviado. Dijimos que nada se hace para provocar un movimiento de concentracion en torno del señor Cuestas, dando participacion directa en el gobierno á ciudadanos de verdadera importancia política. Por último, previendo que se nos pudiera decir que divagamos y que no podíamos invocar en apoyo de nuestra tésis un solo caso concreto, señalamos la intencion revelada por el señor presidente provisional de no llenar las vacantes que dejarán en el Ministerio el doctor Mendoza y los señores Varela y Mac-Eachen, desempeñando, así, la primera magistratura nacional, en circunstancias tan difíciles como las actuales sin mas consejeros que el general Castro y los oficiales mayores de los ministerios. Realizada esa parte de la tarea, nos corresponde ahora investigar si en punto á precauciones materiales, á las medidas tendentes á organizar la fuerza pública, revela el gobierno mejor tino que en sus medidas de carácter político.

Conviene dejar, previamente, bien sentado un hecho indiscutible. Ningun gobernante ha encontrado mayores facilidades que el señor Cuestas para crear y organizar elementos materiales de resistencia. Apesar de que la calamitosa situacion económica financiera en que se halla el país exigía en el presupuesto grandes reducciones, ni la prensa ni el Consejo de Estado han tenido el coraje de cargar con la responsabilidad tremenda de escatimar recursos al señor Cuestas cada vez que los ha pedido para remontar la fuerza pública. No censuramos el hecho, nos limitamos á constatarlo, y la censura difícilmente podría partir de nuestros labios cuando se trata de actos en los que como periodistas hemos colaborado. Nos limitamos á constatar el hecho, volvemos á decirlo, con el objeto de probar que corresponde en absoluto al Poder Ejecutivo la responsabilidad de las deficiencias que se notan hoy en los trabajos tendentes á organizar la resistencia contra las intentonas colectivistas.

Y esas deficiencias existen, indudablemente. Se puede afirmar que el señor Cuestas procede hoy, en la organizacion de la fuerza pública, del modo mas adecuado para favorecer al colectivismo. Acumula fusiles y bayonetas sin darles buena direccion y medios para operar con eficacia. Con las urbanas de los departamentos tendremos pronto en pié de guerra, como si esta se hubiera ya producido, un ejército colosal relativamente á nuestra poblacion y á nuestros elementos. Pero, si unos cuantos grupos revolucionarios pasaran la frontera, veríamos como, el Grande Ejército se vería en la necesidad inevitable de permitirles corretear por la campaña durante largo tiempo, dando así á un ridículo chirinada como tiene que serlo cualquier esfuerzo del colectivismo, las proporciones de una verdadera guerra civil.

¿Por qué? Fácil es explicarlo. El gobierno ha procedido y procede en el asunto que tratamos como los millonarios que gastan ingentes sumas en objetos tan reñidos con el buen gusto como con la utilidad. Acumula elementos, sin pensar que con menos armas y mejor direccion sería posible conseguir en el momento crítico un resultado mejor. Los seis regimientos de caballería bien organizados y en posesion de poderosos elementos de movilidad, serían mas eficaces para poner fin á cualquier montonera que un ejército preparado segun las enseñanzas de aquel gran insensato que se llamó Jerjes. Hoy día esos regimientos serán inútiles en los primeros momentos de la accion. Solo uno de ellos tiene caballadas y ese no cuenta sino con trescientos y tantos caballos que no son nada, como bien se comprende, para movilizar rápidamente un regimiento. El 5.º de caballería, cuerpo de primer órden por su gente de tropa, por su oficiales y por su jefe, no ha terminado su organizacion y se halla, por otra parte, literalmente *á pié*. Recien ahora negocia el Poder Ejecutivo la compra de quinientos caballos, que sin duda serán destinados á dicho cuerpo. Cuanto mas sensato hubiera sido emplear en elementos de movilizacion el dinero empleado en las urbanas de campaña!

Pero, no paran aquí los defectos de nuestra organizacion militar. El señor Cuestas se propone, durante el período más difícil de su provisoriato, á gobernar sin ministros. Al mismo tiempo, cuando se trata de preparar elementos bélicos ante la probabilidad de una montonera colectivista, mantiene acéfala la jefatura del Estado Mayor General del Ejército. Ese puesto que en todas partes del mundo es la llave de la organizacion militar y que todos los gobiernos confían á hombres de aptitudes excepcionales se halla vacante desde hace tiempo, y vacante continúa en momentos en que el gobierno solicita créditos extraordinarios para gastos de guerra. Si el señor ministro de la Guerra se vé obligado á salir á campaña en un momento cualquiera, lucida quedará la organizacion de los elementos militares en la capital! No hay hombres acaso para desempeñar el cargo de jefe del Estado Mayor? ¿Quién podría suponerlo? Sin ir más lejos, cuando renunció el general Casimiro García sonó para reemplazarlo el coronel don Segundo Bazzano, y ese militar jóven é instruido, cuyas condiciones de carácter son de todos conocidas y cuya lealtad se halla al am[illegible]

[illegible]

NOTAS DE FENIX

Una gran ciudad, Viena, hállase actualmente dominada por el pánico [illegible] cólera morbus [illegible]

[illegible]

Seguramente no estaba en los libros de la empresa [illegible] Galceran y Cía. [illegible]

[illegible]

Debese tener bien presente el hecho para [illegible]

[illegible]

Mas de una vez El Siglo ha mencionado á un compositor, el jóven Alfredo De Foo, [illegible]

De Foo se halla actualmente en Buenos Aires, donde se ha exhibido con el éxito mas lisonjero.

así como tambien en clubs y salones, en los teatros Mayo, Doria y Victoria.

Su fama acaba de cruzar el océano, para reflejarse en un periódico especialista en materias teatrales,—en *Il Trovatore*, de Milan, que con fecha 17 de Setiembre le dedica un artículo encomiástico.

Nadie es profeta en su patria; pero se nos figura que el *hombre-orquesta* haría en ella fortuna si se dedicase exclusivamente á imitar el bombo para halagar vanidades.

Por ahí anda algun profesor que, hiriendo el parche ha llegado á ser millonario ó poco menos.

∴

En Melo se reunió la Comision Directiva del Partido Colorado.

Eso nada tiene de particular.

Pero si lo tiene, y mucho, el episodio relatado en esta forma por un telegrama que publicamos ayer:

«Declaró el doctor Suarez que el coronel Estomba fué llamado á Montevideo y recibió allí de boca de don Francisco Bauzá órden oficial de votar las candidaturas de Cuestas y Espalter, cuya órden acató como militar. El coronel Estomba, interpelado sobre el particular declaró que era cierto.»

Es esta la primer noticia que tenemos de que entre los deberes militares se cuente la obediencia que suprime la autonomía cívica en el ejercicio de los derechos electorales.

Si un jefe, que puede resistir imposiciones, optase por convertirse en máquina, ¿qué se dejaría para los cabos y sargentos cuya negativa, les traería aparejados muchos y muy graves *disgustos*?...

Preferimos creer que ha habido deficiencia de lenguaje, ó error en la transmision telegráfica.

Todo, menos el extraño é inexplicable acatamiento de carácter militar.

Fénix.

MOVIMIENTO ELECTORAL

EL ACUERDO DE LOS PARTIDOS

[illegible]

REPRESENTACION POR MONTEVIDEO

Presidencia de la Convencion Nacional del Partido Colorado.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—Señor presidente del directorio del partido nacional, doctor don Juan José de Herrera.—La Convencion Nacional del Partido Colorado en sesion de fecha 3 del corriente, ratificó el acuerdo electoral de 19 de Abril, su modificacion de 16 de Mayo y su ampliacion de 30 de Agosto pasado.

Así mismo la expresada asamblea al constituir la mesa que tengo el honor de presidir, invistió á ésta con las siguientes atribuciones: Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la comision directiva nacional, en lo referente al acuerdo electoral, poniéndose al efecto en comunicacion con los directorios de los partidos Nacional y Constitucional para la formacion de las listas mixtas á que dicho acuerdo se refiere.

Lo que transcribo al señor presidente á sus efectos, aprovechando esta oportunidad para saludarlo con mi mayor consideracion.—*Francisco Bauza*, presidente.—*G. Otero Mendoza*, secretario.—*Juan Blengio Rocca*, secretario.

Montevideo, Septiembre 27 de 1898.—Señor presidente del directorio del partido nacional, doctor don Juan José de Herrera.—Señor presidente:—El acuerdo de 19 de Abril y sus ampliaciones subsiguientes, establecen que las próximas elecciones generales se verificarán por medio de listas mixtas en las cuales deberán figurar conjuntamente los candidatos de las diferentes colectividades políticas del país.

Ahora bien: no escaparán á la penetracion de ese ilustrado directorio, las dificultades que necesariamente surgirán para la formacion de dichas listas y en consecuencia para el cumplimiento del mismo acuerdo, si cada uno de los partidos no tiene con la anticipacion necesaria, el conocimiento oficial de las proclamaciones hechas á su vez por los partidos adversos.

Siendo así, entiende este comité que aquel conocimiento no puede ser trasmitido de una manera segura y regular, sinó por intermedio de los respectivos directorios centrales, ya porque siendo éstos los que han pactado el referido acuerdo están por ese hecho moralmente obligados á proporcionarse los medios de cumplirlo en lo que de ellos dependa, ya porque dado su carácter de autoridad superior de las agrupaciones que dirijen, solo ellos pueden ofrecer informaciones decisivas y fehacientes sobre los actos resolutivos de esas mismas agrupaciones, ya, en fin, porque siendo dichos directorios los que por razones de organizacion y disciplina deben recomendar á sus respectivos partidos los candidatos proclamados por los otros, no les sería posible ejercitar esa facultad ni cumplir ese deber, si préviamente no hubiesen recibido la comunicacion correspondiente.

Abrigando estas ideas y dispuesto á influir para que ellas sirvan de norma en la conducta á sus correligionarios de toda la República, el comité que presido ha resuelto dirigirse á los directorios de los demas partidos, invitándolos á que procedan en igual sentido dictando las disposiciones que al efecto juzguen oportunas.

Es con tal objeto que me dirijo al señor presidente aprovechando esta oportunidad para saludarlo con mi mayor consideracion y aprecio.—*José Batlle y Ordoñez*, presidente.—*L. Varela*, secretario.

Directorio del Partido Nacional.—Montevideo. Al señor presidente de la comision directiva del Partido Colorado, don Francisco Bauzá.—Señor presidente: Al acusar recibo de la nota que la Convencion del Partido Colorado ha tenido á bien dirigir al directorio del partido nacional, que tengo el honor de presidir, me es grato manifestar, que este directorio solo espera tener conocimiento pleno de las proclamaciones que durante todo el corriente mes harán las comi[illegible]

[illegible]

[illegible] Salterain, [illegible] R. Perez, [illegible] doctor A. [illegible] Joaquin C.

[illegible]

Asuntos electorales á resolver—La Corporacion Electoral se reune hoy á las 3 y [illegible] Comision [illegible]

[illegible]

Directorio nacionalista—Para anoche estaba citado el directorio del Partido Nacional, [illegible] elegir vice-[illegible] del doctor [illegible]

[illegible]

Otras candidaturas—Otro grupo de miembros de la Comision Departamental Colorada [illegible]

[illegible]

CASA DE GOBIERNO

Reinó ayer escasa animacion en palacio, no obstante haber concurrido á su despacho el presidente [illegible]

[illegible]

—Conferenciaron con el señor Presidente don Pedro Echegaray [illegible]

[illegible]

ASOCIACION RURAL

LA ADMISION TEMPORARIA DEL TRIGO

Como estaba anunciado, la Asociacion Rural del Uruguay sesionó anoche para oir las opiniones de los opositores á la admision temporaria del trigo.

Concurrieron en representacion de este bando, los señores [illegible] B. Penagaricano, A. Raffo, [illegible] A. Levrero, y de la Rural los señores doctor Fein, presidente, doctor Carlos M. de Pena, [illegible] Lerena [illegible] M. Potenze [illegible]

La sesion, con carácter de reservada, duró hasta las [illegible]

Ahora la Comision Directiva de la Rural, estudiará los argumentos aducidos por cada una de las partes, y en caso de dudas, citará á los dos bandos [illegible] para que el debate aclare esos puntos.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

CORRESPONDENCIA RECOMENDADA Á DOMICILIO

El activo é inteligente director general de nuestros Correos y Telégrafos ha logrado llevar al puerto de la realizacion su reforma, de indiscutible utilidad práctica, referente á la entrega á domicilio de la correspondencia recomendada.

Hasta ahora en esta materia continuaba en vigencia el sistema primitivo, que obligaba al destinatario á concurrir á la oficina, en horas determinadas, con positiva pérdida de tiempo y el apéndice de varias molestias accidentales, inherentes á la constatacion de su identidad personal.

La entrega á domicilio de la correspondencia recomendada se practica desde tiempo inmemorial en Europa y hace ya dos ó tres años que se ha arraigado tambien en la República Argentina.

La reforma del doctor Camp viene, pues, á llenar una necesidad reclamada por el adelanto de todo nuestro mecanismo burocrático y por la conveniencia del público.

Felicitamos al señor director de Correos y publicamos á continuacion la ley respectiva sancionada por los poderes públicos.

Dice así:

Consejo de Estado.—Montevideo, 21 de Octubre de 1898.—Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo la ley sancionada por el H. Consejo de Estado en sesion de hoy, disponiendo que en la capital, como en los demás puntos de la República, donde esté establecido ó se establezca el servicio de correo, por medio de carteros oficiales, el reparto de la correspondencia recomendada se haga á domicilio del destinatario.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al P. E. las protestas de mi consideracion mas distinguida.—*Juan C. Blanco*, presidente.—*Manuel García y Santos*, secretario-redactor.—Al Poder Ejecutivo de la República.

El Consejo de Estado en ejercicio de sus funciones de Poder Legislativo decreta:

Artículo 1.º En esta capital y demás puntos de la República en donde esté establecido ó se establezca en adelante el reparto de la correspondencia por medio de carteros oficiales, tanto la correspondencia epistolar como la oficial, los impresos de todas clases, las muestras, los papeles de negocios y cualquier envío que reciba el correo en el carácter de *Recomendado* podrá ser llevado á domicilio de los destinatarios, siempre que dicho domicilio esté indicado en el sobre, cubierta ó faga:

Art. 2.º El porte de franqueo y derecho de recomendacion de todo envío estará á cargo del remitente.

Art. 3.º A los efectos de justificarse en el domicilio la identidad de las personas, queda autorizado el P. E. para crear libretas de identidad válidas durante tres años á contarse desde el dia de su entrega á los que la soliciten, y cuyo costo no podrá exceder de cincuenta centésimos.

Art. 4.º El P. E. someterá á la Direccion General de Correos y Telégrafos, el establecer la forma en que deberán efectuarse esos servicios y el modo de percibirse el derecho fijado á las libretas de identidad.

Art. 5.º Deróganse todas las leyes y disposiciones que se opongan á la presente.

Art. 6.º Comuníquese, etc. Sala de sesiones del Honorable Consejo de Estado en Montevideo á 21 de Octubre de 1898.—*Juan Carlos Blanco*, presidente.—*Manuel García y Santos*, secretario redactor.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—CUESTAS.—*Eduardo Mac-Eachen.*

Ha presentado renuncia del puesto de agente de Correos en Isla Mala al Este, el señor Vicente Pita.

La Direccion de Correos no ha designado aún la persona que lo ha de reemplazar.

—Ha pasado á informe de la Inspeccion Departamental de Correos, la solicitud hecha por el señor Antonio Valentini, para hacerse cargo del buzon vecinal establecido en la Aguada calle Lima número 56, en reemplazo del señor B. Martínez.

—La Administracion Departamental de Correos, de Rocha, ha solicitado de la Direccion General, la supresion del envío de correspondencia á esa localidad, por el vapor nacional Tabaré.

Dicha solicitud ha sido hecha en vista de que las diligencias á pesar de los malos caminos, desde un tiempo á esta parte han regularizado el servicio.

—Se le ha concedido licencia por 15 dias, al auxiliar de la secretaría de Correos señor José P. Carve.

El general Vazquez

Ayer corrió la version de haberse celebrado una conferencia entre el ministro de la Guerra y el general Vazquez para ofrecer á este la jefatura del Estado Mayor.

Como la version tomara incremento y se repitiese anoche con mucha generalidad, tratamos de indagar lo que hubiera de cierto en ello.

Nuestros informes nos permiten asegurar que no hubo nada de lo dicho.

La conferencia entre los generales versó sobre asunto muy distinto, pues se trató tan solo de los detalles de un cuadro que se ha encomendado al pintor militar señor Hequet, sobre la batalla de Lomas Valentinas.

MUNICIPALIDAD

EL CAMINO DE MENDOZA

CONTRA LAS INUNDACIONES

Los ingenieros de la Inspeccion Departamental proseguirán hoy los estudios de nivelacion para el macadam del camino de Mendoza. Mediante el nuevo estudio, la parte macadamizada podrá empalmar con el camino de Artigas que va á Toledo.

—La misma Inspeccion Departamental practicó anteayer estudios en el arroyo Quita-Calzones, desde las calles Agraciada y Uruguayana hasta el paraje en que dicho arroyo hace barra con el Miguelete, á fin de mejorar las condiciones del desagüe, corrigiendo el puente que en la actualidad existe en el camino Uruguayana.

—A la Comision Auxiliar de Colon ha sido pasado el expediente iniciado con motivo de aplicacion de fondos para continuar el macadam en el Camino Nacional hasta el Arroyo de las Piedras.

—Fueron aceptadas las siguientes propuestas, de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores sobre el arrendamiento de algunas plazas de la ciudad.

Número 1 don Alfonso Giordano, por el costado Sur de la plaza Independencia, por la suma mensual de 26 $ 50 cts.

Número 2. El mismo proponente, por el costado Norte de la citada plaza, por la suma de 18 $ [illegible] cts. mensuales.

[illegible]

INMIGRACION Y COLONIZACION

[illegible] colonizacion podríamos disponer de tierras cuya calidad, situacion y condiciones, eran mayores que muchas de las que la República Argentina ofrece en sus Territorios Nacionales.

Esas tierras argentinas están ubicadas en las futuras Provincias, por hoy Territorios en la Nacion, que se llaman:

Misiones, Formosa, Chaco, Pampa, Neuquen, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Todas están alejadas de los centros poblados; su ocupacion por consiguiente, con raras excepciones, es difícil, y por eso las leyes procuraron alentar la colonizacion con franquicias para la adquisicion de terrenos, garantiendo con la fuerza militar, la propiedad y la vida de los colonizadores que allá se lancen y que estarán expuestos, en casi todas partes, al ataque y depredaciones del salvaje.

Apesar de aquellas franquicias y garantías, la poblacion ha sido lenta en los parajes, cuya colonizacion obliga á tales gastos, que hace se torne en muy onerosa, la concesion gratuita de gran área que reciban los agraciados.

El aislamiento de cada nueva colonia que se pretenda fundar en alguno de esos territorios nacionales argentinos; la falta de comunicacion fácil y directa entre ella y la costa de rios navegables ó de ferrocarriles; la carencia absoluta (fuera de la madera en algunas partes) de todos los elementos indispensables para la instalacion, mantenimiento y progreso de la nueva agrupacion de gentes, hacia que las empresas tuvieran que prepararlo y llevarlo todo para darlo á los colonos que lo recibían así escasamente y con precios recargados, que abultando el débito de cada uno, colocaba á la mayoría en la disyuntiva ó de abandonar su lote por no poder con su producto salvar sus compromisos, ó á permanecer en él para arrastrar vida de estrechez y de miseria.

Y á tanto llegó el convencimiento de lo difícil que es la fundacion de las colonias oficiales ó particulares en esos territorios, que el Dr. Quirno Costa, siendo ministro encargado del asunto de tierras y colonias, al proyectar una de éstas, como modelo no fué á los territorios nacionales á buscar la tierra para fundarla, no quiso la tierra gratis, sino que con su talento y su preparacion en el ramo, muy acertadamente á nuestro juicio, la eligió en la hermosa provincia de Entre Rios, de propiedad privada; la expropió y la compró en el Yeruá, sobre el gran Rio Uruguay con puerto á donde pueden llegar todos los vapores que por allí pasan en viaje á la Concordia y al Salto, y á pocas horas de Buenos Aires.

Con todo esmero se midió y subdividió en chacras y quintas toda aquella tierra; y cada lote rural fué cercado con cinco hilos de alambre y postes de ñandubay, edificando en cada uno de esos predios, una casa para habitacion; se cavó un pozo de balde, y se preparó todo de manera que cada colono pudiese encontrar al llegar, su instalacion ya hecha y la vida fácil. Esas propiedades se adquirian á precios y condiciones muy equitativas.

Pues bien tal colonia, se halla hoy muy atrasada y el que la visita se pregunta admirado, cómo pudo ocurrir tal ruina, y cómo no prosperó un centro Agrícola que tan vigoroso naciera, con porvenir tan risueño.

Sin entrar á enumerar las múltiples causas que han concurrido á resultado tan lamentable, indicaremos una sola: el carácter oficial de esa colonia.

Algo semejante ocurrió tambien en las colonias oficiales de Resistencia y de Formosa, capitales respectivamente del Chaco Austral y del Chaco Central.

Ingentes sumas han costado al tesoro público argentino, y sin embargo la situacion en los colonos llegó á ser tal que la nacion hubo al fin de perdonarles su deuda por saldos del precio en la tierra y suministros recibidos, para contener el desbande y mantener esos centros poblados con alguna esperanza de porvenir para sus habitantes.

Entre nosotros las colonias oficiales han corrido igual suerte, y apesar de los sacrificios hechos por el Estado, no ha podido verlas prosperar como debieran.

No es esa colonizacion la que acá necesitamos, por que la administracion oficial no dá resultado satisfactorio.

El ilustre doctor Avellaneda lo dijo en un notable libro, el primero puede decirse que sobre colonizacion se escribiera en la República Argentina.

Las excesivas franquicias, el título gratuito de la tierra, no vincula á ella al agricultor, como lo liga lo que á título oneroso adquiere el hombre y lo fecunda con su capital y con su trabajo.

Deben darse facilidades para adquirir el suelo, debe ayudarse al agricultor en los comienzos siempre rudos y á menudo ingratos, debe alentársele con medios indirectos:—pero no debe condenársele al aislamiento, ni lanzársele lejos de los centros poblados y de recursos, librándolo á su solo esfuerzo individual para luchar contra los mil obstáculos de una primera instalacion y contra las sorpresas de un país y de un clima desconocidos.

Ese fué el error capital, á nuestro juicio, que impidió en la Argentina la poblacion de sus territorios nacionales.

Se brindaron los remotos terrenos del desierto en zonas cálidas ó frias, para ser poblados *solo con europeos recien llegados* allá, á esas tierras vírgenes debían ir con sus familias, para construir su habitacion y labrar el suelo, sin la compañía del vecino práctico, sin el ejemplo que le enseñase á levantar la casa rústica del primer tiempo, á preparar el terreno, á hacer brotar el agua del pozo, á formar el abrigo apropiado para el ganado, á elejir los sitios para el sembrado y á conocer la rotacion de los cultivos.

No admitía la ley ó no contaba como colonos pobladores al elemento aclimatado del país que era el más apropiado para enseñar al nuevo que llamaban á fin de que el colono extranjero no se desalentase en esa hora suprema de la llegada á tierra extraña, en que todo le es desconocido y en que agrupándose con su pobre familia en una eminencia del suelo que debe regar con su sudor, no empieze á regarlo con sus lágrimas al verse tan solo y tan desamparado.

Esa es la gran dificultad de la colonizacion del desierto.

A tal enemigo no tenemos nosotros que combatir en nuestro país.

Aquí no tenemos esos miles de leguas de que la Argentina aún dispone en sus desiertos: acá tenemos poblado escasamente todo el territorio y nuestro propósito debe tender á aumentar la densidad de esa poblacion.

800.000 habitantes repartidos en 175.000 kilómetros cuadrados, no da siquiera *ni un habitante por cada 200.000 metros cuadrados*, ó sea para un espacio tan grande como 24 manzanas en Montevideo!

Esa es la proporcionalidad de nuestra poblacion con arreglo á la superficie territorial!

¿Y decimos que no tenemos tierra para colonizar?

No está ella, es cierto, en grandes áreas disponibles, pero sí se halla alguna ubicada en especialísimas condiciones para ser ocupada por elemento extranjero que es el que necesitamos y debemos llamar á todo trance para que nos saque de la miseria en que vivimos, para que ensanche nuestros horizontes y robusteciendo al país muestre que en él no solo de política ó empleos puede vivir el hombre.

Alrededor de cada pueblo hay un espacio mas ó menos grande, que llamamos egido, y que la ley destinó para la agricultura.

Allí debemos hacer lugar para nuestra primera colonizacion: allí lo hay para colocar grupos de familias europeas.

Así pobladas esas tierras tan apropiadas al objeto para que las indicamos, progresará el pueblo cercano adquiriendo vida propia, y á la vez prosperaría el colono.

La manera de alcanzar ese resultado, segun nuestra opinion, será el asunto que trataremos en nuestro próximo artículo.—*Meliton Gonzalez.* —Octubre 25 de 1898.

Noticias militares

2.º Jefe del 4.º—Por el decreto que publicamos á continuacion ha sido nombrado para desempeñar el cargo de 2.º Jefe del Batallon 4o. de Cazadores el Sargento Mayor don Alfredo Rovira.

Para ocupar la vacante dejada por este Jefe en el personal de edecanes de la presidencia de la República ha sido nombrado el Sargento Mayor Lopez, que figuraba en dicha reparticion como agregado.

Ministerio de Guerra y Marina.—Decreto.—Montevideo, Octubre 25 de 1898.—Habiendo pasado el señor 2.º Jefe del Batallon 4.º de Cazadores, Teniente Coronel don Ramon Gimenez y Fernandez á prestar sus servicios en la Jefatura Política del Departamento de Artigas.

El Presidente Provisional en ejercicio del P. E. de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1.º Nómbrase 2.º Jefe del Batallon 4.º de Cazadores al señor Sargento Mayor don Alfredo Rovira.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—N. Castro.

El comandante Castro—Por disposicion del Estado Mayor General del Ejército fué pasado ayer al cuartel General Flores, que ocupa el batallon 4.º de cazadores, el procesado teniente coronel don Aurelio Castro, que se hallaba preso en el cuartel del 3o. de Cazadores.

Al fiscal militar—El juzgado militar de 2o. turno pasó al fiscal la causa seguida á Ciriaco Barragan por muerte de Indalecio Larrosa. Acompaña al sumario el escrito de defensa formulado por el doctor Arturo Terra.

El capitan Luz—El Estado Mayor remitió al juzgado militar de instruccion de 2.º turno la informacion sumaria levantada por la jefatura de policía del departamento de Rivera al capitan don Maximiliano Luz.

Causa del alférez Borges—El Consejo de Guerra Permanente resolvió dar vista al fiscal en la causa seguida al alférez Conrado Borges, en la parte relativa al sargento mayor Pedro Roman y soldado Juan Gonzalez (a) Piquete, para quienes había solicitado la extradicion.

Comunicaciones oficiales—El jefe del Parque Nacional comunicó al Estado Mayor que se ha presentado en aquel establecimiento el teniente 2o. don Victor Seré, que se hallaba en uso de una licencia que por el término de un mes le fué concedida.

—El jefe del batallon Florida, 1o. de cazadores comunicó que ayer despues del toque de diana salió con la 1.ª compañía del cuerpo de su mando á efectuar ejercicios de tiro al blanco en el polígono de tiro de Punta Brava.

—El jefe del batallon 2o. de cazadores comunicó haber sido dado de alta del Hospital de Caridad el cabo 1o. Cárlos Simon, que se encontraba en dicho establecimiento asistiéndose de una herida de bala recibida el 1 de Julio ppdo.

—El jefe del batallon 24 de Abril, 3.º de Cazadores, comunica que en el dia de ayer fué dado de alta en el Hospital de Caridad, donde se encontraba en asistencia, el soldado José Comini.

—El teniente 2.º del Plantel de Artillería de Campaña, don Antonio Silveira Colina, dió aviso al Estado Mayor, cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 576 del Código Militar, de haber contraido matrimonio con la señorita Sadalia Marquez, el 8 de Setiembre pasado.

De Paysandú—Se presentó ayer al Estado Mayor General, el sargento mayor don Guillermo García, llegado con procedencia de Paysandú.

Solicitudes tramitadas—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió trámite á las siguientes solicitudes:

—Coronel graduado Hildebrando Vergara, por abono de haberes; informe el habilitado respectivo.

—Teniente coronel Cárlos Riffaud, por id id; informe la 1.ª seccion.

—Sargento mayor graduado Adolfo García, id id; id id id.

—Sargento mayor Angel Alvarez, por diferencias de sueldo; al ministerio.

—Teniente 1.º Angel Libarona, por abono de haberes; informe el habilitado respectivo.

—Teniente 2.º Joaquin Alpuy, id id id; al ministerio.

—Teniente 1.º Lorenzo Rodriguez, por diferencias de sueldos; al Ministerio.

Soldado Manuel Codina, solicita la baja absoluta del ejército; informe el jefe del batallon 1.º de Cazadores.

—Teniente 1.º Timoteo Córdoba, por abono de haberes; al Ministerio.

—María Molla de Irigoyen, viuda, por licencia; al Ministerio.

—Ex-cabo 2.º German Ugarte, por cédula de inválido; al Ministerio.

—Josefa Ferreyro, solicita la baja de su hijo Antonio Mariño, que presta sus servicios en el Regimiento 5.º de Caballería; á la interesada.

—Subteniente Ignacio Rodriguez, por diferencias de sueldos; al Ministerio.

—Basilisa M. Arron, viuda del capitan don Pedro A. Timonet, por licencia para pasar á Buenos Aires; al Ministerio.

Juicio público—Ante el Supremo Tribunal Militar se vió ayer en juicio de tercera instancia la causa seguida al soldado Lino Hernandez del 1er regimiento de Caballería, por muerte del trompa del mismo cuerpo Alfredo Perez, hecho ocurrido en la costa del Arapey en circunstancias que lo presentan como un duelo original y sin testigos, segun lo hicimos conocer de nuestros lectores hace poco tiempo.

A las 3 p. m., se abrió la audiencia hallándose presentes los señores ministros teniente general Maximo Tajes, presidente; generales de division Eduardo Vazquez y Miguel A. Navajas y generales de brigada Gervasio Bargueño y Osvaldo Rodriguez, actuando el secretario teniente coronel Hector Vazquez.

Despues de darse lectura al voluminoso expediente, que consta del sumario instruido por el juez sumariante del expresado regimiento, documentos anexos, ampliacion del mismo sumario por el juzgado de instruccion de primer turno escrito de defensa y vista fiscal que pedía para el encausado la pena de siete y medio años de penitenciaría, se hizo lo mismo con la sentencia de primera instancia, dictada por el Consejo de Guerra Permanente que aplica la pena solicitada por el fiscal, de la que apeló el defensor de Hernandez, capitan Ventura Lujan, y con la del Tribunal de Apelaciones, que disminuyó el tiempo de presidio á cinco años, sentencia que tambien fué apelada por dicho defensor, concluyendo el Supremo Tribunal por fallar definitivamente condenando al soldado Lino Hernandez á tres años de penitenciaría, debiendo computársele el tiempo de prision que lleva sufrido.

Los planos del Parque—Por el ministerio de Guerra y Marina fueron pasados á informe de la seccion técnica de ingeniería, artillería y marina, los planos formulados por los señores ingenieros don Jaime Mayol y sargento mayor don Coralio J. Enciso, para las reformas á introducirse en el antiguo local del Parque, con el fin de instalar en él una parte del plantel de Artillería de Campaña que será elevado á la categoría de regimiento.

CONSEJO DE ESTADO

COMISION DE PRESUPUESTO

Esta comision estaba citada para ayer. Concurrieron los señores Martorell, Otero Mendoza, Carvallido, Perez, Herrero y Espinosa y los señores Ministros de Gobierno y de Guerra.

Se oyeron las explicaciones solicitadas de los señores ministros, no pudiendo resolverse nada por el hecho de hallarse presentes únicamente cinco miembros de la comision, lo cual no constituye número, resolviéndose volver á citar para el jueves.

REFINERIA Y DESTILERIA

La Comision de Hacienda se reunió ayer con asistencia de los señores Saavedra, Fierro, Martínez (M. C.) Gomensoro y Campistegui, ocupándose de la solicitud presentada por el representante de la sociedad anónima Refinería y Destilería del Uruguay, por la cual se pide proteccion para esa industria.

Después de un prolongado debate, se levantó la sesion á las 6 y 15 p. m. sin haberse tomado resolucion alguna sobre el particular.

SIN NÚMERO

Ayer no se reunieron por falta de número, las comisiones de Fomento y Peticiones. De la primera asistieron los señores: Arteaga (B.), Varela, Ros, Terra (A.) y Berinduague; y de la segunda los señores: Mac-Eachen, Bauzá, Pallares y Alonso.

CITACIÓN

Montevideo, Octubre 25 de 1898.—El Consejo de Estado se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar en discusion general los proyectos de patentes de giros y de procedimiento penal.—*García y Santos.*

UNIVERSIDAD

Examinandos aprobados—INGRESO PARA BACHILLERATO—Dia 21—José Quincoces, Julio Carrere, Mario Pascual, Miguel Reyes, Pelayo Miquelerena, Ricardo Lockart, Rafael de Miquelerena, Juan Fonticielli, Alfredo Lafone Gomez, Rafael Muñoz y Gutierrez.

Dia 25—Alfredo Sanna, Ezequiel Marexiano, Jorge Cárlos Faure, Alberto Langon, Antolin Ibarra y Mas, Pedro Navia, Mario Artagaveitia, Luis Carvalho, Ciro Sapriza, Pedro Antiga, Bautista Lagoity, Juan José Cuenca y Lamas, José Joaquin Canabal.

INGRESO PARA NOTARIADO—Martin García, Luis Napoleon Gil, Ramon Tejera, José B. Nogueira, Alberto Berinduague.

NUEVO NOTARIO—Ayer rindió exámen general práctico de notario el señor Domingo Gonzalez, hijo del camarista del mismo apellido, siendo aprobado por unanimidad.

El señor Gonzalez es uno de los estudiantes que mas se ha distinguido.

Que su actuacion en la carrera que terminó sea tan brillante como lo fué la de estudiante.

SERVICIO TELEGRÁFICO
ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

APERTURA DE LA CAMARA

INTERPELACION DREYFUS

CENSURAS AL GABINETE

VOTO DE DESCONFIANZA

Renuncia del Ministerio

PROTESTAS, TUMULTOS Y ARRESTOS

VUELVEN LAS AGITACIONES

Paris, 25—Antes de la hora anunciada notábase la muchedumbre que se aproximaba á la Cámara de Diputados, no pudiendo las medidas de la policía contener la excitacion que se preveía por la reapertura de las sesiones parlamentarias.

Instalada la mesa y abierta la sesion, empezó á las dos de la tarde á darse lectura de varias interpelaciones al gobierno por haber resuelto la revision del proceso del capitan Dreyfus, condenado por un alto tribunal del ejército.

A la primera interpelacion contestó el primer ministro Brisson diciendo:

«Esperad el fallo de la justicia.

«Aceptamos solamente el debate sobre política general».

Estas manifestaciones de Brisson promovieron una infernal gritería, resaltando las palabras «¡Renunciad! ¡Renunciad!»

El diputado antidreyfusista Deroulede denunció la revision que se pretendía hacer, censurando á los ministros que la consintieron y especialmente al de la Guerra.

Entonces el general Chanoine precipitóse á la tribuna y exclamó:

«Sigo la política de mi predecesor el general Zurlinden en la defensa del ejército, y puesto que los detractores me censuran, renuncio».

Aquí aumentó la gritería, siguiéndole un verdadero desórden entre los diputados.

El primer ministro Brisson implora á la Cámara le ayude á mantener la autoridad civil. Al propio tiempo condenó la conducta en aquel momento del ministro de la Guerra general Chanoine.

Reprodújose el escándalo hasta que el presidente de la cámara suspendió la sesion, yendo el primer ministro al Palacio del Elíseo á conferenciar con el presidente de la República Félix Faure.

Continuó despues la sesion y vuelto Brisson del Elíseo, declaró que en vista de la renuncia del general Chanoine, él se encargaría interinamente del ministerio de la guerra.

Propúsose un voto de confianza en el gabinete, y este fué ganado con la mayoría de trece diputados.

Causó tumultos tal resultado en favor del ministerio y en esta oportunidad el diputado Berteaux propuso nueva votacion.

En el segundo escrutinio fué rechazado por considerable mayoría el voto de confianza.

Ante tal resultado, el primer ministro Brisson anunció incontinenti la retirada del gabinete, pidiendo el aplazamiento de las sesiones del parlamento hasta el dia 4 de Noviembre, para permitir al presidente Félix Faure pueda consultar con calma todos los personajes políticos y formar nuevo ministerio.

Fué acordado lo que solicitó Brisson, suspendiéndose las sesiones parlamentarias.

Supóse despues que la rectificacion del voto de confianza promovido por el diputado Berteaux había obtenido 283 votos contra 243 votantes.

Hubo tambien una proposicion de Mahy diciendo:

«El gobierno debe poner término á la campaña de insultos contra el ejército.»

Los diputados Paulin, Mery y Bassy trompeáronse en plena Cámara.

En la calle los tumultos y atropellos que se produjeron fueron tan numerosos y variados que es difícil é imposible relatarlos.

Las turbas excitadísimas gritaban «¡Abajo Zola! ¡Abajo los traidores!»

Hubo mas de cien arrestos, figurando entre los detenidos el diputado Guerin.

Los Campos Elíseos estaban atestados por la tarde, y por todas partes recorrían muchísimas guardias de caballería é infantería.

Paris, 25.—El presidente de la República Félix Faure negóse á recibir al ex-ministro de la guerra general Chanoine, que se presentó en el Palacio del Elíseo á visitarlo.

Por la noche los boulevares hállanse atestados de gente.

A intervalos pasan patrullas de caballería que son aclamadas por la multitud á los gritos de «¡Viva el ejército».

Prodúcense varios alardes de los exaltados, resultando choques con la policía.

Conquista del Africa

ENTRE FRANCESES É INGLESES

ESCUADRA MOVILIZADA

AMISTAD FRANCO-IRLANDESA

Nuevos comentarios

Paris, 25 Algunos diarios siguieron todavía comentando las publicaciones del Libro Verde en Lóndres y del Libro Amarillo en esta capital, á causa del conflicto entre franceses é ingleses por la posesion de Fashoda.

En *Le Figaro* aparece un artículo firmado por Cornely, cuya conclusion es esta:

«No nació todavía el demente que nos arrastre á pelear con Inglaterra, con motivo del asunto de Fashoda.»

El príncipe de Orleans trata de lo mismo en *Le Matin* y aconseja:

«No podemos sufrir amenazas.

«Unámonos á los ingleses, manteniéndonos unidos en las cuestiones internacionales.»

Contradicciones señaladas

Lóndres, 25—La prensa inglesa en general preocúpase principalmente de los conflictos de Inglaterra por la ocupacion del Sudan.

Casi todos los diarios señalan las contradicciones que aparecen entre el Libro Amarillo mandado publicar por el ministro de negocios extranjeros de Francia Mr. Delcassé y el Libro Azul que el marqués de Salisbury hizo conocer.

Concluyen los diarios regocijándose porque el primer ministro Salisbury resolvió suspender las negociaciones diplomáticas en lo relativo á Fashoda.

Previsiones yankees

Nueva York, 25.—Los armadores norteamericanos comienzan á asegurar sus mercancías para los riesgos de guerra en las consignaciones que hacen á Inglaterra, en prevision de un rompimiento que traiga la lucha entre franceses é ingleses.

Preparativos

Lóndres, 25.—No obstante los diversos desmentidos oficiosos que hubo, es cierto que en el puerto de Portsmouth se prepara la movilizacion de una escuadra de reserva compuesta de ocho acorazados de primera clase y tres de segunda.

En los demas arsenales del Reino Unido es ostensible la actividad empleada en el alistamiento de buques de guerra.

Simpatías por Francia

Lóndres, 25—Comunican de Limerick que produjose en aquella ciudad irlandesa una trascendental demostracion de hostilidad á Inglaterra.

El cabildo de la localidad acordó por completa mayoría censurar el proceder del lord mayor, porque telegrafió á Lóndres acusando de locura á irresponsable de sus actos al médico irlandés Russell que en Fleet Street con indignacion fuése á paraguazos contra la vidriera donde se exhibía una caricatura del «Punch» burlándose del explorador francés Marchand.

El cabildo de Limerick declaró tambien que los franceses son amigos de Irlanda.

Cambio de tema

Paris, 26—Los periódicos de aquí anteayer preocupábanse principalmente de la cuestion Africana y ayer tambien trataban el tema, demostrándose satisfechos por el contenido del Libro Amarillo, indicando que Inglaterra hallábase dispuesta á iniciar transacciones.

Pero hoy casi se olvidó eso, porque absorbe la atencion de todos los espíritus la política interna.

España y Norte-América

SOLUCION DEL CONFLICTO GUBERNAMENTAL

QUEDAN LOS MINISTROS

RETIRO DE LOS GAMACISTAS

CUESTION DE FILIPINAS

NUEVAS INMORALIDADES DENUNCIADAS

Decepciones públicas

Madrid, 25—Fueron grandes las decepciones sufridas por el público, al conocer la solucion del conflicto gubernamental, pues esperábase un cambio de gabinete.

De acuerdo con la reina regente María Cristina, todos los actuales ministros continuarán en el Gobierno por el momento, asegurándose que cumplirán su propósito de firmar la paz con los Estados Unidos.

Para zanjar las dificultades creadas por los ataques y prision del director de «El Nacional» diputado Figueroa, será sometido al Tribunal Supremo y al Consejo de Estado la interpretacion del artículo constitucional que habla de la inmunidad parlamentaria.

Por de pronto fué aceptada la dimision del general Chinchilla del cargo de capitan general de Castilla la Nueva y gobernador militar de esta corte, la que había presentado por creerse desairado al ser puesto en libertad el diputado Figueroa que el general Chinchilla mandara encarcelar.

Dimision de gobernadores—Adhesiones

Madrid, 25—Continúa la excision entre los señores Sagasta y Gamazo, y ahora conócense mejor otras causas del distanciamiento que son agenas al conflicto con el general Chinchilla.

Respondiendo al retiro del señor Gamazo del Ministerio de Fomento, hoy han dimitido los gobernadores de cinco provincias.

Los dimitentes eran conocidos como declaradamente gamacistas.

Los gamacistas demuéstranse entusiasmados en la lucha contra los sagastinos, y afirman se adhirieron al señor Gamazo sesenta diputados y treinta y dos senadores.

Los nombres de estos adherentes serán publicados en el primer número del diario *El Español*.

Este periódico gamasista aparecerá probablemente mañana.

La comision de Paris

Madrid, 25—El presidente del Consejo señor Sagasta considera que una vez resuelto el conflicto gubernamental hasta que sea firmada la paz, dedicaráse otra vez preferentemente á los arreglos del tratado definitivo con los Estados Unidos.

En el consejo celebrado esta noche por los ministros fué leido un telegrama del señor Montero Rios anunciando que mañana será abordada la cuestion de Filipinas por los comisionados yankees y españoles.

Créese que las conferencias de la Comision mixta de Paris terminarán en esta semana.

Otras denuncias

Madrid, 25—Informan de Valencia que el diputado Blasco Ibañez repitió el acto del director de «El Nacional» señor Figueroa, haciendo publicaciones sin someterlas á la censura militar.

Las denuncias del diputado Blasco Ibañez son análogas á los publicadas en Madrid y refiérense á inmoralidades y otros abusos en la administracion valenciana.

La hoja publicada por el diputado de Valencia está tambien compuesta con escritos que habían sido prohibidos por la censura.

Hay sensacion por conocer lo que se resolverá por el Gobierno en este nuevo incidente.

Nota enérgica

Washington, 25—El secretario de Estado Mr. Hay, por conducto del embajador francés Mr. Jules Cambon, dirigió al gobierno español una enérgica nota diplomática, reclamando que cese la extraccion que se hace en Cuba de las pertenencias del Gobierno.

Sabese que los españoles intentaron llevarse los registros de la propiedad.

Secretario auxiliar

Washington, 25—Mr. Hill juró hoy el cargo de secretario auxiliar en el Ministerio de Estado.

Otro viaje de Mackinley

Washington, 25—El presidente Mackinley irá el miércoles próximo á Filadelfia para presidir el jubileo de la paz que allí se celebrará.

Italia

Reapertura de las Cámaras

Roma, 25—Dáse como probable la reapertura de las sesiones de las Cámaras para el dia 24 del próximo Noviembre.

En los círculos parlamentarios se nota que los amigos del ex-ministro Crispi hállanse irritados por haberse negado el primer ministro general Pelloux á nombrar muchos senadores, entre los cuales por consiguiente entrarian los crispistas.

Estudio de defensas

Roma, 25—El ministro de marina vicealmirante Palumbo se ha propuesto visitar los puertos de Sicilia y de todo el mediodía de la península, para estudiar la defensa nacional.

Grandiosas cazas

Turin, 25—Despues del bautizo del nuevo príncipe Amadeo, en que serán padrinos la condesa de Paris y el rey Umberto I, este invitará á la condesa á una grandiosa cacería en los notables bosques reales de Racconiggi en esta provincia.

Homenajes á Carducci

Roma, 25—El municipio de Cesena en la Romaña ofreció la ciudadanía honoraria á Josué Carducci y mañana le dedicará un banquete.

Estos homenajes al celebrado poeta son una demostracion de agradecimiento por haber Carducci ilustrado con sus escritos los recuerdos de la histórica Iglesia de Polenta.

No habrá amnistía

Roma, 25—Apesar de los deseos y anuncios anticipados, fué decidido que no sean concedidas amnistías en ocasion del bautizo del príncipe Amadeo, hijo del duque de Aosta, que se realizará mañana en Turin.

Inglaterra

Aumento en el precio de las harinas

Lóndres, 25—La asociacion de molineros de Leeds, en el condado de York, acordó aumentar dos chelines en el precio de cada saco de harina que vendan.

Atropello en Armenia

Lóndres, 25—Telegrafían de Turquía que el profesor y arqueólogo aleman Belck fué atacado y herido en Van (Armenia) por los soldados turcos.

El cónsul inglés allí establecido exige el castigo de los culpables.

Brasil

Viaje de un diplomático

Rio Janeiro, 25—En el vapor francés Chili siguió para el Rio de la Plata el baron Greesinger, encargado de negocios de Alemania ante los gobiernos de eses países.

Llegada de un buque aleman

Rio Janeiro, 25—Llegó hoy á este puerto el crucero aleman Sophie.

Demorará en este puerto hasta el 19 de Noviembre próximo esperando asistir á la celebracion del cambio de presidente de la república el dia 15.

De la Argentina

LA DIRECCION DE RENTAS

INVASION DE LANGOSTAS

PASEO A LA COLONIA

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 25—La Direccion General de Rentas será reducida en sus empleados superiores y subalternos, adscribiéndosela á una seccion del Ministerio de Hacienda, del cual pasará á depender directamente.

—En las primeras horas de hoy regresaron los miembros del Club Turista, que emprendieron viaje de placer á la ciudad de la Colonia del Sacramento.

La banda del batallon urbano de aquella ciudad, recibió en el puerto á los turistas que fueron desembarcados del Cóndor, por la falúa de gala de la Capitanía, acompañándolos al hotel.

—Al doctor Francisco Súnico le ha sido ofrecida y ha aceptado la Direccion Administrativa del Hospital de Clínica.

—Serán disueltos los batallones tercero, cuarto y quinto de Cazadores de los Andes.

—No le fué aceptada la renuncia al inspector general de telégrafos Pedro Lopez.

—Empiezan de nuevo á organizarse peregrinaciones al santuario de Luján.

—Los alumnos del colegio nacional de la capital han dirigido al ministerio de instruccion pública una exposicion en que solicitan la supresion desde este año del exámen oral por los estudiantes que hayan sido aprobados en los escritos.

—Todo el personal de la fábrica de calzado de los señores Raffo y Sanguinetti se declaró hoy en huelga abandonando el trabajo.

La huelga reconoce por causa el escaso salario y el horario que rige en el establecimiento.

A las 4 de la tarde, cruzó por la Plaza de Mayo y Paseo de Julio una inmensa manga de langosta en direccion al Sur.

—Tomó posesion de su puesto el vice-director de Correos y Telégrafos doctor Luis Pelulfo.

—Los estudiantes de la Facultad de Medicina han formulado una solicitud al decano pidiendo se prorrogue el plazo en que deben empezar los exámenes hasta el 15 de Diciembre, los de derecho han solicitado igual concesion.

—Ha sido fijado el 13 de Noviembre para que tenga lugar la gran peregrinacion anual á Luján. Con tal motivo el arzobispo monseñor Castellano ha expedido una pastoral la que contiene las siguientes indicaciones:

1.º Asociarse espiritualmente á las peregrinaciones que de todos los puntos del orbe católico acuden durante el presente año al Santuario de Nuestra Señora de Lourdes y á las atenciones del Sumo Pontífice y de cuantos en su nombre promueven al homenaje de loor de gratitud á Cristo Redentor al finalizar el presente siglo.

2.º Dar gracias á Dios por la paz iniciada entre nuestra República y la de Chile y pedir que ella se consolide en toda la América del Sud.

3.º Dar tambien gracias por la paz interna de que disfruta la República, por los augurios de buenas cosechas y pedir se alejen todos los peligros de alteracion en aquella y de menoscabo en estas.

4.º Implorar los auxilios oportunos del cielo en favor de la nueva administracion nacional que acaba de inaugurarse á fin de que ella tenga acierto en todos sus actos, para bien moral y material de la República.

—En el segundo batallon del regimiento cuarto de infantería acampado en el Pedregal del Marquesado San Juan se produjeron tres casos de insolacion, el referido cuerpo no tiene donde albergarse. Hay una temperatura de 36 grados.

—En el Rosario los señores Valle y Jurengens compran grandes cantidades de langosta para exportar á Europa como abono.

—El senado de la provincia de Buenos Aires, que estaba citado para hoy, á objeto de pronunciarse por la aceptacion ó rechazo del candidato propuesto por el Poder Ejecutivo para la cartera de gobierno, reunido en mayoría, resolvió mantener el quorum por intermedio de la fuerza pública.

Chile

CUESTIONES INTERNACIONALES

LA PUNA DE ATACAMA

NUEVO PRESIDENTE DE BOLIVIA

PARTIDA DEL MINISTRO ARGENTINO

Santiago, 25—Se extraña que el Gobierno argentino no conteste todavía á las proposiciones de la cancillería chilena para el arreglo de la cuestion de Puna de Atacama.

Generalmente se cree que esto depende de la sorpresa causada en Buenos Aires por la renuncia del ministro Piñero, y á la creencia que este incidente ha formado allá la idea que lo de la Puna se someterá á arbitraje.

—La opinion aquí está algo recelosa porque las bases del acuerdo se han publicado incompletamente.

—La prensa oficiosa dice que hay noticias fidedignas de Bolivia de que está asegurada la eleccion para presidente de ese país del doctor Telmo Ichazo, «señalado instrumento de la República Argentina.»

—La crisis ministerial parece que ha encontrado ya solucion.

—Las renuncias de los ministros Bello Codecido y Latorre considéranse como no presentadas.

—En la cuestion de los ferro-carriles que ha causado la crisis se ha llegado á un acuerdo entre los ministros y los partidos, conviniéndose en hacer adelantar los trabajos con ánimo desapasionado dando impulso á aquellas reformas que de comun acuerdo se consideren útiles para el buen servicio público.

—La Asociacion de la Prensa celebró anoche una reunion con el objeto de ocuparse del atentado de que fué víctima por parte de algunos empleados públicos el corresponsal de *El Chileno*.

Por unanimidad ha acordado enviar una nota á los ministros del Interior y de la Guerra protestando contra el hecho de que los empleados públicos pretendan ejercer presion sobre los periodistas para arrancarles revelaciones respecto al origen de sus informaciones.

—Han comenzado á partir los cuerpos de ejército que van á tomar parte en las maniobras que durante ocho dias se efectuarán en el Cajon de Maipo internándose en la cordillera.

Valparaiso, 25—El doctor Norberto Piñero llegó anoche á Valparaiso y fué recibido en la estacion del ferrocarril por el intendente y otros caballeros de representacion política y social.

—Esta mañana el ex-ministro argentino obsequió con un almuerzo á las personas que lo acompañaron desde Santiago.

Enseguida se embarcará en el Liguria debiendo estar en Buenos Aires el 5 de Noviembre.

—Dicen algunos diarios que el deseo que tiene el Presidente Errazuriz de terminar de una vez el litigio de límites con la República Argentina le hace aceptar cualquier solucion, que la actual es desdorosa para Chile pues se da satisfaccion al amor propio argentino trasladando la discusion á Buenos Aires, y finalmente que puede preverse desde ya la entrega de la Puna de Atacama á trueque de una tranquilidad desdorosa.

—En los círculos políticos se asegura que el ministro de obras públicas fácilmente retirará su renuncia.

—El presidente Errázuriz parte para Yanquihué el sábado próximo.

Bolivia

Sucre, 25.—La cámara de diputados eligió los ministros de la córte suprema de justicia. Entre éstos está el doctor Gomez ministro de R. E., cuya cartera quedará vacante si acepta su nuevo cargo.

Paraguay

Asuncion, 25.—Las Mercedes llegado ayer saldrá mañana.

El Pueyrredon siguió para Corumbá.

—El cónsul italiano recibió buenas noticias de la nueva colonia siciliana.

El director de la empresa Paterno irá á Montevideo á recibirse de la segunda remesa de inmigrantes que deben llegar por el vapor La France.

—La langosta está devastando el interior de la República.

—La baja del rio acentúase.

PAYSANDÚ

PROCLAMACIONES

Paysandú, 25.—El Club Rivera de este departamento proclamó las siguientes candidaturas:

Junta Económico Administrativa: Fernando Pereda y Cecilio Copello, para titulares y Venancio Nicolini y Luis Araujo para suplentes.

Junta Electoral: Cecilio Copello y Venancio Nicolini para titulares y Mariano Pereda y Lorenzo Pascal para suplentes.

—Fué suspendida la reunion nacionalista que debía celebrarse esta noche con el objeto de hacer proclamaciones.

RIVERA

Rivera, 25.—Puedo garantizar que es absolutamente falsa la noticia sobre prision de los doctores Julio Herrera y Angel Brian.

La especie fué forjada aquí con propósitos bastante censurables.

Comerciales

Lóndres, 25 (á las 12 10 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 41.50.

Amberes, 25—El tipo B de la lana peinada á 4.20 y 1 27 1/2 francos, en las operaciones á término.

Amberes, 25—El trigo ha subido á 16 1/8 francos, el lino á 23 y el maiz á 9 5/8 tale quale.

Buenos Aires, 25—Para Rio Janeiro y Bahía conduce el vapor «Portugal» 1.551 fardos carne tasajo.

—La Empresa Kemmerich y Ca. del saladero de «Santa Elena» ha contratado en esta plaza una partida de sus productos, al precio de 41 reales fuertes quintal, siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje.

—«La Currumalan» ha vendido hoy un lote de 2.000 capones pelados de su establecimiento principal, en Coronel Suarez, al precio de 5.45 pesos, es hacienda destinada á invernada.

—Esta mañana el mercado de trigos estuvo mas animado y mas firmeza en los precios.

El consumo pagó por el francés superior pesos 8 80 y 8.90 y por barleta bueno 8.00.

Las entradas alcanzan á 1.337 bolsas.

—En maiz amarillo para el consumo se colocaron algunas partidas á $ 3.40 y 3.50.

El morocho superior se pagó á 3.50 y 3.00.

Entraron 1.688 bolsas.

—Se vendieron esta mañana en los mercados 320 000 kilos de maiz y 100.000 de trigo.

—Esta mañana se vendieron 491.000 kilos de lana á los precios siguientes: 193.000 de cruza fina de $ 6.80 á 8, 83.000 idem mezcla de 6 20 á 7.20; 110.000 de 5 50 á 6 80, y 105.000 de 5.80 á 7.20

Un lote de 13.000 kilos de lana rambouillet de la estancia «La Corina» del señor Alejo Gallardo, del partido del Azul á $ 8.40.

Buenos Aires, 25—Oro, al contado, 247.40.
Oro, fin de mes, 247.60.
Banco Francés (oro), para mañana, 92.00.
Banco Italiano, oro, al contado, 91.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 5/16.
» Francia, 5.10 á 5 10 1/2.
» Alemania, 4.14.
» Bélgica, 5.11 á 5.11 1/2.
Salen Eolo y Comercio.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 1898.

PRIMERA RUEDA
El oro abrió á 247 y cerró á 247.40.

SEGUNDA RUEDA
El oro abrió á 247.50 y cerró á 248.

ULTIMA HORA

LOS ASUNTOS DEL ÁFRICA

Protestas de Cecil Rhodes

DEMANDAS DE LOS FRANCESES

Lóndres, 26—Telegrafían del Cabo de Buena Esperanza que celebróse allí un meeting para protestar contra la intromision de los franceses en Africa.

El influyente empresario minero sir Cecil Rhodes declaró que hace cuatro meses advirtió al entonces embajador de Francia en Lóndres baron de Courcel que la tentativa de los franceses de llegar al Alto Nilo desde el Este hasta el Oeste africanos produciría una guerra, añadiendo sir Cecil Rhodes que deseaba se telegrafiara esta declaracion á todo el mundo.

Lóndres, 26—«Daily Chronicle» publica una carta de Paris, firmada por Pressensée, [illegible]

Ni hablar de revolucion, para no ir á la cárcel.
Ni comer muy de prisa, para no atragantarse.
Ni pagar á nadie, para no verse en apuros.
Ni deber un vintén para no verse acosado á todas horas.
Ni morir, porque no hay sepulturero.

⁂ En los primeros dias del mes entrante se instalará en la Casa de España, situada, como se sabe, en la calle Chacabuco, en Buenos Aires el Ministro español señor Julio de Arellano y Arrózpide, con su señora.

Actualmente se están haciendo algunas reparaciones en el edificio, decorando las paredes, etc, para ofrecer al distinguido diplomático un digno alojamiento.

La venida del señor Arellano á Buenos Aires, incorpora á nuestra sociedad, un elemento mundano de primer orden. La Casa de España, que hasta ahora no habia figurado en el movimiento elegante de Buenos Aires, abrirá en adelante sus puertas para varias recepciones que han de reunir allí parte de nuestra *fine fleur*.

Los señores de Arellano se hallan vinculados por antigua amistad a distinguidas familias de ésta, á quienes han tratado en Europa

La señora Margarita F. de Arellano no pudo asistir al concierto y baile efectuado el sábado en el Club Español, á causa de encontrarse atacada de influenza.

El estado de la enferma es hoy mucho mejor.

⁂ Regresó ayer de Buenos Aires el señor Felipe Montero.

⁂ Hemos recibido las siguientes tarjetas:
Emilia G. de Pereira Pinto y familia, muy agradecidos.
—Demetrio Aboyo y familia, agradecidos.

⁂ Se efectuó ayer el entierro de la señora Felicia Rodelo de Bazzano, madre de los coroneles Ignacio y Segundo Bazzano, éste último director de la Academia General Militar.

A su sepelio, concurrió una numerosa concurrencia, notándose la presencia del Ministro de la Guerra, general Castro, jefes y oficiales de los cuerpos de línea, cadetes de la Academia y otras personas.

⁂ Se halla mejorado de sus dolencias el doctor don José María Muñoz, Presidente del Banco de la República.

⁂ El 7 de Noviembre se celebrará el casamiento de la señorita Ema Pareja con el señor Carlos Shaw. Se unirán civilmente por la Iglesia católica y por la protestante.

Serán madrinas en el matrimonio protestante las señoritas Flora María Shaw, Blanca Pareja, Estela Bell y Ethel Bell.

Inmediatamente después partirán á la quinta del señor Shaw en Colón, á pasar la luna de miel.

⁂ Para el 10 de Noviembre está fijado el enlace del señor Ricardo Shaw, con la señorita Julia Villegas. También se unirán por el matrimonio civil, católico y protestante.

Serán madrinas en la ceremonia protestante las señoritas Clementina Sosa Diaz, Estela Bell Ethel Bell y Flora María Shaw.

⁂ Llegó ayer de Buenos Aires, á donde se habia trasladado con objeto de presenciar las carreras que se efectuaron el domingo, el jóven Felipe Montero.

⁂ Se ha fijado la fecha del 24 de Noviembre, para el enlace de la distinguida señorita Blanca ...

Es un animal de magn... caractéres que distinguen ... sangre. Llama la atenci... que nada deja que desear... dadero cilindro de carne, ... plio pecho, buena línea de ...

El Centro Ganadero se ... más de un hacendado rep... nos consta, lo cual es indi... de dicho centro, no tard... dueño.

Informes de campaña— ... de campaña noticias sobr... mo temporal. En casi tod... hubo mortandad entre las ... que fueron las únicas que ... últimos frios de la estacion ...

El remate feria de ... Siguen muy animadas la... túan en ese acreditado es... He aquí los últimos neg... don Lorenzo Echeverrito; ... á don Manuel Suarez da ... $ 18, y 25 carneros cuyos ... tre 10 y 30 pesos, á varios ... do á las importantes venta... desde que se inauguró la ... la cabaña Reyles ha obten... acreedora.

Para los remates que d... nadero desde el 1.° del pr... garon ayer de la Cabaña ... les, siete toros Durham y ... ves, 21 caballos procedent... en Melilla, de razas divers... hasta de carrera.

DEL MAR Y DEL RIO

Solicitud de la empresa ... empresa Galcerán y Ca: ... licitud á la Comandancia ... sea entregado el vapor F... do por el cañonero Gener... tos que se retiraba de nu... puerto de Buenos Aires c... sion de corbinas pescadas... La Comandancia elevó ... nisterio de Guerra y Mari...

El comando de los b... DON RAMON TAJES—Con ... dispuesto que pase á pre... nisterio de Guerra y Ma... Ramon Tajes, debiendo s... revistando como segund... cañonera General Artigas...

Como se sabe este dis... presentado su renuncia de... brado comandante de la... Seiurano, con motivo de s... antiguo en el servicio de ... Gobierno no aceptó la re... fundamento, aunque al c... respondia el mando de di...

Existe una mala práctic... hacen estos nombramiento... rina que en el ejército, pr... ciones que perjudican en ... de mérito, por su contraco... aptitudes para el desempe... ponsabilidad.

... categoría, sin tenerse en cuenta que el cargo de jefe ó segundo de un buque, ó de un batallon, es tan solo una comision del servicio, que no impide que el que la ha desempeñado pase á continuar su carrera á las órdenes de un superior en grado ó antigüedad. Así un alférez de navío, por ejemplo, puede ser hoy nombrado comandante de un buque de menor importancia, y despues, por razones de mejor servicio, pasar á desempeñar el cargo de segundo u oficial á las órdenes de otro de mayor categoría, sin que por esta circunstancia se pueda considerar perjudicado en sus legítimas aspiraciones.

En todas las marinas organizadas está establecida la duracion de estas comisiones, tanto para el mando de buques como para el de escuadras ó divisiones navales, no excediendo el tiempo de tres años, segun el destino de que se trate. Así alternan en ellos todos los jefes y oficiales de cierta categoría, ejercitándose en la práctica del mando tan necesaria para que el militar se habitúe á afrontar la responsabilidad inherente á esos cargos, poniéndose en condiciones de desempeñar cualquier comision de importancia que el gobierno tenga á bien confiarle en circunstancias excepcionales.

Desgraciadamente creemos que pasará mucho tiempo antes de que veamos implantada en nuestro ejército y marina una práctica tan ventajosa para el mejor servicio militar.

Movimiento en el puerto. - Octubre 25 (última hora) Entraron el vapor nacional Tabaré de La Paloma y Maldonado, con 10 pasajeros y cargamento de frutos del país.

Vapor austro-húngaro Zichy, de Génova y escalas, con carga general, (en la seccion «manifiestos de buques» publicamos el de la carga que este vapor conduce para nuestro puerto.)

Salieron: vapor británico Virgil, para Liverpool, con frutos del país.

Vapor nacional Vénus, para Buenos Aires, con 101 pasajeros y carga general.

Depósitos indicados—La alcaidía de Aduana ha indicado para la descarga del vapor francés Bearn, llegado ayer á nuestro puerto con procedencia de Marsella y escalas, el depósito J. Serna, Manuel Herrera y Obes número 3.

Dique Cibils Jackson—Los vapores nacionales Francisco Vidiella y España entraron ayer al dique Cibils-Jackson á limpiar sus fondos y recibir reparaciones en la máquina.

Oficial de 4.a clase—Ha sido ascendido á oficial de 4.ª clase de la alcaidía de Aduana el activo y competente empleado don Arturo Luna, que desempeñaba desde hace varios años el cargo de secretario en la misma oficina.

Navegacion del Este—A las 4.30 p. m. fondeó en nuestro puerto con procedencia de La Paloma y Maldonado, habiendo salido de éste último puerto á las 10 a. m., el cómodo vapor nacional Tabaré.

Condujo un completo cargamento de frutos del país y los siguientes pasajeros: F. A. y Machado, Juan Mier, Blas Pascual, María Correa, Pedro Valentin, Elena Nuñez, Luis Rossi, Juan Santos, Roberto Callender, Aclito Beracochea.

Lloyd Brasilero—Noticias de Rio, anuncian haber sido nombrado definitivamente gerente del Lloyd Brasilero, el distinguido caballero señor Geraldino Silveira, quien venía ejerciendo dicho puesto desde hace meses con general aprecio del directorio de la compañía y del comercio oriental.

Felicitamos al señor Silveira por la confirmacion de su puesto.

A refaccionarse—Entró ayer al varadero de los señores F. L. Humphreys y Ca. á sufrir reparaciones en el casco y máquina, el vapor del tráfico Gallego.

El «Lavalleja»—Este vapor de la Comandancia de Marina, que salió ayer para la Isla de Flores conduciendo al comandante Escabini, jefe del lazareto, regresó á las 4 50 p. m. con correspondencia

Declaracion — Montevideo, Octubre 25 de 1898.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha núm. 38 y declara: que en ampliacion de la declaracion formulada el 17 del corriente, hace constar que los 8 rollos alambre perdidos totalmente en el vapor aleman Wittekind, durante su descarga, resultaron ser los siguientes: A. R. 3 rollos, M. N. y C. 2 id y F. V. y C. 3 id, no habiendo podido constatar las marcas hasta concluir la descarga.

Es todo cuanto tiene que declarar ante esta Comandancia G. de Marina y á los fines consiguientes la firma ante mí.—A ruego del patron, *Braulio Garcia.—E. Fleitas*, jefe de punto.

En el Venus—Partieron para Buenos Aires en el vapor nacional Venus:
F. Garcia, Luis Talice, Domingo Piñeyrua, y señora, María E. Chucarro, Estela Zufriategui, Ramon S. Viñas, Alberto Mendez, Lucas Rodero, Carlos y Antonio Madariaga, Rodolfo Burmester, José Enrique Rodó, M. Alonso, Antonio Risso, Juan Lanza, Carlos Camuso, Martin Zubillaga, Bernardino Ayala, Juan Stella, Ernesto Theobald, Alejandro Laborde, Atilio Mazucchi.

Vapores en viaje—Se encuentran actualmente en viaje á este puerto los vapores siguientes:
Chili, paquete francés, salió de Rio Janeiro el 25 á las 10 a. m.
La Plata, paquete británico, salió de Southampton el 20.
Córdoba, vapor aleman, en reemplazo del Desterro, salió de Hamburgo el 22.
Cordouan, vapor francés, salió de Rio Janeiro el 23.
Bresil, paquete francés, salió de Coruña el 22.
—Procedente de Montevideo, llegó el 23 á Southampton el vapor británico Clyde.
El mismo dia y con igual procedencia, llegó á Génova, el vapor italiano Duca di Galliera.
Siguiendo viaje de este puerto á Liverpool, pasó por Pernambuco el 23, el paquete británico Nile.

Instruccion Pública

Solicitan la creacion de dos escuelas—Los vecinos de San Gregorio 3.ª seccion del departamento de San José, han presentado una solicitud á la Direccion General de Instruccion Pública solicitando la creacion de una escuela ...

... empleados Manuel Jover, Américo Stella y A. Casaglia.

La Comision E. A. de la Capital remite á informe el expediente sobre reformas á practicarse en el Seminario Conciliar.

—El juzgado del crimen de 1er. turno remite el expediente de los doctores Ramasso y Ferrer por reconocimiento de Pedro Barragan, para tasacion de honorarios.

—El juzgado de lo civil de 2.° turno remite el expediente seguido por los doctores Ferrer, Felippone, Figari y Soca por reconocimiento de Antonio Mañosas para tasacion de honorarios.

—El juzgado L. D. de Tacuarembó acusa recibo de la nota denunciando á Enrique Lema por ejercicio ilegal de la medicina.

—La Direccion de Salubridad remite los datos sobre análisis de agua y la relacion de los médicos omisos en la declaracion de enfermos infecto-contagiosos.

—La Comandancia de Marina remite $ 482.93 por patentes de sanidad expedidas en la Colonia y Paysandú.

Secciones y comisiones—Médico Legal y Profesional.—Informa en el expediente de tasacion de honorarios de los doctores Ferrer, Felippone, Figari y Soca por reconocimiento de Antonio Mañosas.

—Informa en el de los doctores Ramasso y Ferrer por reconocimiento de Pedro Barragan.

—En el proyecto sobre creacion de farmacias de 2.ª clase.

—El doctor Honoré y el señor Morató informan en la visita de inspeccion de la farmacia de Juan E. Blanco.

—El Consejo D de H. de Canelones, manifiesta que por ahora la vacunacion puede efectuarse en las principales localidades del departamento.

—El de Florida remite una muestra de agua para ser analizada y propone la designacion de personal competente para practicar la vacunacion.

—Don Juan J. Murguia, pide que el Consejo gestione su nombramiento de médico de policía de Rivera.

- Heberto J. Walker solicita la inscripcion de su título de doctor en medicina y cirujía.

—El farmacéutico don Enrique Gil llama la atencion sobre la conveniencia de reglamentar la forma en que los dentistas, parteras y gebótomos pueden recetar.

—Don José María Perez comunica que asume la regencia de la farmacia Suiza en Paysandú.

—Don Domingo G Santos comunica que su farmacia establecida en Lazcano ha sido clausurada.

REVISION DE LAS LEYES DE IMPUESTOS

La Cámara de Comercio, habiendo recibido una nota de la Comision revisora de las leyes de impuesto, pidiéndole que someta á ésta las observaciones que crea conveniente á las leyes en vigencia á fin de tomarlas en cuenta, ha creido conveniente á su vez hacer una consulta á las principales casas de comercio de esta plaza.

Al efecto les ha dirijido circulares rogándoles se sirvan enviar sus apuntes y observaciones sobre la materia á la Cámara de Comercio, con el objeto de estudiarlas y ordenarlas para dirijirse luego á la Comision revisora, dando cumplimiento al pedido originario.

SIN NOVEDAD

Ayer, como anteayer, pasó el dia sin alarmas. Los colectivistas no han puesto en circulacion ninguna novedad revolucionaria para entretener á las gentes desocupadas Ni siquiera han lanzado anoche un solo globito multicolor. Cualquiera creería que van entrando en juicio.

El señor Echegaray, llegado de Buenos Aires trae, segun informes recogidos en las esferas oficiales, la impresion de que el colectivismo se encuentra allí en la mas fúnebre tristeza, sin elementos, sin ánimo y convencido de que la opinion le es completamente adversa en el país.

El buen humor, no obstante, brilla de cuando en cuando en las nebulosidades persistentes de aquellos compatriotas.

Nos refieren el siguiente rasgo:

Habíase embarcado en uno de los vapores de la carrera que salieron de la dársena anteayer de regreso á Montevideo, despues de asistir al Premio Nacional, el pro-secretario de la presidencia señor Perez Gomar y otras personas cuyos nombres no recordamos.

En la cubierta se encontraban varios colectivistas que habian ido á despedir á algunos amigos y entre aquellos se distinguia el ex-mayor Arturo Isasmendi, risueño y amable repartiendo apretones de manos.

Al retirarse dando el último adios, levantó la voz cuanto pudo, como para hacerse oir de todos y dirigiéndose á un joven colectivista militante, le dijo con intencionado acentó:

—Hasta muy pronto!

No tenemos por el momento ningun otro antecedente relativo á la próxima invasion colectivista, sino este aviso estrepitoso, que demuestra gran caballerosidad en prevenir del ataque en proyecto.

DIA COMERCIAL

Muy poca animacion hubo ayer en la Bolsa de Comercio.

Negociáronse los siguientes valores nominales:

£ 44.6 0 ó sean $ 209.620, de títulos de la Deuda Consolidada: $ 1000 id id, Empréstito Extraordinario 1897; $ 1000 id Cédulas Hipotecarias serie A y 100 acciones del Banco Trasatlántico.

La Deuda Consolidada obtuvo al contado 41.90 ó sea igual precio que el dia anterior. Para fin del corriente mes se efectuaron negocios á 41.80 y 41.90 y para fin de Noviembre próximo á 40.90 en las primeras horas y mas tarde á 40.80.

En Cédulas Hipotecarias Série A, se hizo un negocio al contado á 40 por ciento.

El Empréstito Extraordinario 1897, se cotizó al contado á 53.40.

Vendiéronse al contado acciones del Banco Trasatlántico, á 0.70, cada una.

. No se efectuaron negocios en las del Banco Hipotecario del Uruguay.

—Debido á la falta de giradores poco movimiento se notó en el mercado de cambios sobre plazas europeas.

Las cotizaciones se mantuvieron bastante firme y cerraron con tendencia á alza.

Un banco tomó papel comercial sobre Lóndres á 90 dias vista á 51 7|8 peniques.

Pocos y de escasa importancia fueron los negocios que se realizaron sobre el Brasil.

Los precios señalaron flojedad á causa de las noticias poco satisfactorias, que relativas al cambio sobre Lóndres, llegaron ayer de Rio Janeiro.

Se colocaron giros bancarios á la vista á 28:600 reis par £, y papel comercial á 20 dias vista á 29:000, 29:100 y 29:200.

La plaza cerró con giradores de 28:700 á 28:800 y con tomadores de papel comercial á la vista á 29:100 y á 20 dias vista á 29:200 reis por £.

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v		51 7|16 á 51 1|2	51 5 8 á 51 11|16
Francia. » 90	»	5.40	5.43 1|2 á 5.44 1|2
Alemania » 90	»	4.37	4.41 á 4.41 1|2
Amberes » 90	»	5.40 á 5.41	5.44 1|2 á 5.45 1|2
Italia. .	v/ »	5.78 á 5.79	—
N. York.	vta.	0.98 á 0.99	—
España.	»	7.80 á 7.85	—
Rio Janeiro	»	28:700 á 28:800	29:200

Buenos Aires 1 2 premio, 1 °/o descuento.

—El cambio bancario sobre Londres en Rio Janeiro, abrió ayer de 8 7|16 á 8 13|32 peniques por 1000 reis, bajando luego á 8 3|8 á cuyo tipo cerró á último momento con flojedad.

—Según telegramas recibidos ayer de Lóndres, nuestra Deuda Consolidada se cotizó en aquel mercado á 41.50 por ciento ó sea sin variacion sobre el precio que regía.

—Despachada por los apreciables corredores de esta plaza señores Maumus y Dodero, saldrá esta tarde con destino á Nueva York, la barca italiana Teresa F. conduciendo 857.348 kilos de ceniza de huesos.

—Se vendieron ayer en la Tablada del Norte 130 novillos del establecimiento del señor Harraz, al precio de $ 20 cada uno.

Fué comprador el señor don Rosauro Tabares quien los adquirió para faenarlos en el saladero que posee en el Cerro.

—Ultimamente se ha exportado lo siguiente:
Por el Santos: para Rio Grande, 10 sacos trigo, 30 id porotos, 500 id maiz, 350 id harina, 30 fardos de paja para escobas.
Para San Francisco: 50 fardos de carne tasajo.
Para Antonina: 200 cueros vacunos secos.
Por el Gergovia: para Marsella, 318 fardos de pieles lanares.
Por el Asuncion: para Hamburgo, 3200 cueros secos, 1615 id salados, 50 fardos pieles lanares, 19 id, lana, 1281 bolsas afrecho.

—Con fecha de ayer, han sido rehabilitados para ejercer nuevamente el comercio, los señores J. Gutmann Hnos.

—Algo mas activo que el dia anterior estuvo el mercado de lanas.

La concurrencia tanto de barraqueros como de compradores á la Estacion del ferro carril Central, fué bastante numerosa.

He aquí una nota de las ventas realizadas:
3.000 kilos lana fina de Cuchilla de Pampa á $ 3.10 por los 10 kilos vellon.
3000 kilos lana fina del Yí á $ 3.05 id id id.
7.000 kilos lana fina de Cuchilla de Pampa á $ 3.025 id id id.
4500 id, id id, de Sarandí á $ 3, id id id.
10 890 id, id id, del Kilómetro 77 al precio que se dice ser de $ 2.95 á 3 id id id.
1.800 id, id id, de Goñi, á $ 2.80 id id id.

Respecto de los cueros vacunos y pieles lanares, la plaza continuó completamente desanimada y con mucha flojedad en los precios.

—Como lo habiamos anunciado, anteayer se reunieron en el Juzgado de Comercio de primer turno los acreedores del comerciante de esta plaza don Antonio Pascualini.

En dicha reunion fueron designados los señores Cipriano Gonzalez y Rosauro C Rodriguez para intervenir en la verificacion de los balances presentados por dicho señor, en su peticion de moratorias.

—Completa paralizacion en los negocios, reinó en el mercado de trigos, á causa de que los molineros se niegan á operar á los precios que piden los vendedores.

Las entradas de este cereal á la plaza tanto por via fluviales, como terrestres, son de escasa importancia.

Apesar de la activa demanda de parte de la exportacion, al extremo de escasear el artículo en condiciones de embarque, pocas ventas de maiz se efectuaron ayer.

Se vendieron para destilerias pequeños lotes, de $ 1.05 á 1.10 sin bolsa, y para consumo, de $ 1.15 á 1.25 con bolsa; todo por los 100 kilos.

—El vapor nacional Triton llegado ayer, trajo del Salto $ 400, consignados á Julio Maillos, $ 1.950 á P. de Salterain, $ 16.41 á J. ..., de Nueva Palmira, $ 100 á Juan ... Buenos Aires, $ 190 á Patricio de S... tal: $ 2.656.41 oro sellado.

—Remitidos por Julio Meillet, lle... Rio Grande, el vapor brasilero ... 15:000$000 papel brasilero

—Mañana á las 2 de la tarde se r... Juzgado de Comercio de primer tur... edores de don Enrique Balparda P... objeto de proceder á la eleccion de ... visorio de dicho concurso.

—Entregas diarias de la Tesoreri... al Banco de Londres y Rio de la P... servicio de intereses y amortizacion ... Consolidada:

Excedente para el 27.° trimestre término Noviembre 1.° de 1898	$ ...
Entregado en el mes de Agosto	» ...
Id id id Setiembre	» ...
Total . . .	$ ...
O'bre 25-Correspondiente al dia 21	...
Total hasta la fecha .	...

—Entregas diarias en la Tesorer... al Banco de Lóndres y Rio de la ... servicio de intereses y amortiza... préstito Uruguayo:

O'bre 25-Correspondiente al dia 21	...
Total hasta la fecha . .	...

—Entraron ayer á la Tablada ... siguientes cantidades de cabezas ... cuno:

Para exportacion 302, para salad... abasto 432 y para el interior 29. ... males.

—Este importante establecimien... ñores Nebel y Escalada, dice *El* ... de Mercedes, se nos informa que ... una gran cantidad de haciendas, ... de la zafra anterior.

El saladero Mercedes, piensa ... año en grande escala, beneficiand... los departamentos limítrofes: Pay... Rios y Corrientes.

El mismo establecimiento ha ... balsa y un vaporcito remolcador ... sus servicios frente á esta ciudad. Muy en breve comenzará la faen...

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Defensor de oficio—Ante el ... no, compuesto de los doctores d... presidente, don Cristóbal A. S... Laudelino Vazquez, don Saturnino ... Cárlos A. Fein y don Domingo Go... ayer á la 1 1|2 de la tarde juram... defensor de oficio el doctor do... Ferrés.

El nombramiento del doctor F... muy bien recibido en nuestro for... persona ilustrada y de acrisolada ...

Un error judicial—En los tri... ciudad de Córdoba (República Ar... producido un error judicial, que, p... lidad, se ha comprobado en los ... Rosario de Santa Fé.

Hace algunos años se cometió ... de Córdoba el rapto de una meno...

Denunciado el hecho á las auto... detuvieron á dos ciudadanos sobr... caian vehemente sospechas de s... del delito, y tanta fatalidad se a... los detenidos, que la conviccion y ... parecian brotar de las actuaciones ... los procesados negaron siempre ... to del delito.

Cuantas gestiones se hicieron p... paradero de la menor fueron inúti... condenaron á presidio indetermi... los detenidos, supuesto autor de... varios años de cárcel al otro, ... cómplice ó encubridor.

La sentencia fué apelada, y la ... finitiva de los autos se halla pe... bunal de segunda instancia.

Cerca de tres años de encierro ... procesados, cuando, por causas q... enumerar, se vino á conocer qu... encontraba depositada en una c... del Rosario gozando de perfeta ... uno de los juzgados de instruccio... dad se seguia causa criminal cont... raptor.

Hechas las oportunas investig... ficóse el jueves pasado en la cám... cion una audiencia, en la cual la ... conocida por la madre, que vino ... de Córdoba con el comisario Am... en la misma noche á esta ciudad.

Las diligencias practicadas prueban claramente la inocencia de las víctimas del error judicial.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar ubicado en la manzana número 23 del barrio Porteño, con frente á la calle Mal Abrigo. Area superficial, 612 metros, 25 decímetros. Precio, $ 1000. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno con casa, ubicado en la manzana número 421, de la novísima ciudad, con frente á la calle Caiguá. Area superficial, 81 metros 10 decímetros. Precio, $ 1500. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno con edificio, situado en el barrio Lavalleja, con frente á la calle Independencia entre Casupá y Guaviyú. Area superficial, 271 metros, 54 decímetros. Precio, $ 1300. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno con edificio, situado en la ciudad vieja, con frentes á las calles Sarandí y Maciel Area superficial, 12 metros, 52 centímetros de frente, por 13 metros, 85 centímetros de fondo. Precio, $ 8050. Escribano don, Antenor R. Pereira.

De un solar situado en el pueblo Sarandí, departamento del Durazno con frentes á las calles Batlle y Sarandí. Precio $ 250. Escribano Ignacio Etchart.

De la quinta parte de un terreno con edificio, situado en la ciudad vieja, con frente á la calle Treinta y Tres. Area superficial 8 metros, 59 centímetros de frente. por 28 metros 80 centímetros de fondo. Precio $ 770. Escribano Antonio Souza.

De un terreno con casa, situado en la ciudad nueva con frente á la calle Mercedes. Area superficial 8 metros 59 centímetros de frente, por 24 metros 911 milímetros de fondo. Precio $ 3.150. Escribano Francisco Veira.

De un solar situado en la novísima ciudad, con frente á la calle Cerro Largo. Area superficial 221 metros, 26 decímetros, 43 centímetros. Precio $ 1500. Escribano Marcelino Diaz y García.

—Se registraron ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de la primera seccion $ 12,000 al 10 o|o anual; $ 1000 al 9 o|o id; $ 1600 al 10 o|o id, $ 300 al 8 o|o id, $ 170 al 1 o|o mensual y $ 1000 á 9 id.

En el Registro de la segunda seccion, no se notó ningun préstamo.

Notas bibliográficas

Centro Farmacéutico Uruguayo—Se ha publicado el núm, 10 de esta revista mensual, órgano de la Sociedad homonima.

De su seccion oficial extractamos el verbal de la sesion celebrada el 22 del corriente, por referirse á una noticia que EL SIGLO adelantó á fines de la semana pasada.

«Con asistencia de los señores Fontela, Casas, Scanavino, Pongibove, Cuneo y el secretario señor Aspesi, faltando con aviso el señor Barabino, el Presidente expuso que la Comision Especial encargada de recoger las adhesiones de los señores farmacéuticos con oficina abierta en la ciudad al proyecto de clausura de farmacias en los dias festivos, le habia entregado el documento suscrito por todos, menos uno, de los de la ciudad, y que en el deseo de obtener la aquiescencia unánime, habia ido, sin resultado, á solicitar la del colega disidente.

Tomado en consideracion el punto, la Junta Directiva acordó:

1.° Nómbrase á los señores Ravecca, Boggiano, Morató y Laventure en Comision Especial para que, en el término de quince dias, reglamente la clausura en lo relativo á los puntos siguientes:

I. Dias y horas en que deben cerrarse las oficinas.

II. Secciones y turnos en cada una.

III. Forma de comunicarlo al público.

IV. Modo de modificar los turnos ya por el establecimiento de nuevas oficinas ó por la desaparicion de alguna de las existentes.

V. Manera de establecer los turnos en los puntos que en el departamento de la capital no haya actualmente las necesarias para establecerlo desde luego, y cuanto crea pertinente.

VI. Establecimiento de una Comision de Vigilancia.

2.° Apenas establecido el proyecto de reglamento, llámese á Asamblea General extraordinaria para sancionarlo con el número de los que asistan.»

Maria Teresa Bo á sus alumnas—Es el título de un elegante folleto que acaba de publi...

Cervecería Uruguaya—El señor Ed D. Richling, gerente de la Cervecería Uruguaya, ha tenido la atencion de remitirnos una muestra de la cerveza que la empresa ha preparado para esta estacion.

Es un producto selecto, que honra la industria nacional y que, á no dudarlo, tendrá muchos consumidores.

Uno de estos dias visitaremos la fábrica respectiva y consignaremos en nuestras columnas las impresiones que nos sugiera.

Pagos Habilitacion General de las Clases Pasivas.—Se previene á los interesados, que esta oficina empezará á efectuar el pago de los presupuestos que tiene á su cargo correspondientes al mes de Setiembre ppdo., mañana miércoles 26 á la hora y forma de costumbre y por el órden indicado en el aviso de la Tesorería General.—Montevideo, Octubre 25 1898.—*El habilitado*.

—Habilitacion General de las Clases Pasivas.—Se avisa á las personas interesadas que esta oficina empezará á pagar mañana miércoles 26, los presupuestos del mes de Setiembre ppdo. en el órden indicado por la Tesorería General del Estado en su aviso de 5 de Setiembre ppdo.—Montevideo, Octubre 25 de 1898.—*El habilitado*

Album salon—Acusamos recibo del núm. 27 de la interesante revista Ibero-Americana de literatura y arte «Album Salon» cuyo agente en Montevideo es el señor don Andrés Rius.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 12; militares, 3; mujeres, 6; total: 21.—Orientales, 12; españoles, 4; italianos, 5; total: 21.—Salieron de alta, Civiles, 12; militares 3; mugeres, 1; total: 16.—Orientales, 5; españoles, 4; italianos, 4; brasileros. 1; ingleses, 1; alemanes, 1; total 16—Fallecieron: Civiles, 1; mugeres 1; total: 2.

Existencia de enfermos hoy 25: Civiles, 267; militares, 84; mujeres, 135, total: 486.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 25 de Octubre de 1898, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	754.97
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior. . .	m.m. —	0.61
Id. de la id. de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m. . . .	m.m. +	0.12
Termómetro centígrado á la sombra		26.0
Mínima.		10.7
Máxima		26.4
Excursion.		15.7
Humedad relativa en cent .		38
Tension	m.m.	9.5
Direccion del viento		E.
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 5 á 6 a. m.). . .	Klms.	—
Número de calmas en las 24 horas		—
Estado del cielo en décimos de cielo cub.		2
Lluvia del dia anterior . . .	m.m.	—

Luis Morandi.

La anemia con la consiguiente palidez es resultado de la mala condicion de la sangre. La EMULSION DE SCOTT suministra grasa asimilable, enriquece la sangre y es magnífico para la anemia.

«Hace tiempo que empleo la «Emulsion de Scott» de aceite de hígado de bacalao preparado por los señores Scott y Bowne, en mi clínica de señoras y niños y siempre me ha dado muy buenos resultados en los casos indicados como en los escrofulosos y «anémicos». Debido á su composicion y siendo de mas fácil asimilacion que el aceite puro, dá mejores resultados en estómagos débiles.—*Dr. Irvine.*—Montevideo.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay por el doctor M. Alonso Criado, 21 volúmenes; se venden á 30 pesos—*A. Hernandez, Cámaras 107.* prm.

El facultativo que suscribe certifica: Que habiendo empleado en varios enfermos la Emulsion Norton de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos, la ha encontrado excelente. Y para los fines que mejor convengan doy el presente que firmo en Montevideo, á los seis dias del mes de Noviembre de 1894.—Firmado: *D. Servetti.*

La Emulsion Norton se encuentra en venta en todas las farmacias de la capital y campaña.

Agudos dolores de estómago Remedio eficaz

Montevideo, Febrero 2 de 1898.—Señores Juan ...

FOLLETIN

... mis pensamientos, sean estos tristes ó alegres sérios ó frívolos.

Despues de permitir á mi imaginacion que se extraviara por senderos sombríos, tanto, que galopaba á tropezones dejábala volver á la luz y contemplar al señor de Comprat. Reía al recuerdo de su franca fisonomía, de su vida abierta y de sus dientes blancos. Halagábame el beso que había estampado en mi mano y sentía una alegría real, pensando en que, si hubiera seguido mi impulso, le habria besado las mejillas.

Permanecí largo tiempo en medio de estas dulces ideas y sensaciones, hasta que llegó un dia en que me pregunté por qué razón pasaba mi alma por tan diversas fases.

Pero en llegando á este delicadísimo problema, comenzaba mi imaginación á entrar en tinieblas, y luchando en ellas con vaporosas ideas; tan vaporosas que al fin, abandonaba con desaliento la partida, para pensar directamente en una boca que me había gustado, en unos ojos que me habian sonreido y en una expresión de fisonomía que había decidido no olvidar jamás.

Mas aquel mundo de fantasmas—mis ideas—no me daban ni un momento de reposo y á poco recaía en poder de ellas. Y así discurriendo por las regiones de lo vago, y tratando de comparar ciertas impresiones mías con otras de las demás heroinas preferidas, vi hacerse la luz sobre un importante punto.

Descubrí que estaba enamorada y que el amor es la cosa más encantadora del mundo. Este descubrimiento me colmó de la mayor alegría.

Ante todo, porque veía embellecerse mi vida con un encanto, que no dejaba por eso de ser real; y luego, porque si yo amaba, era seguramente, correspondida. En efecto, amaba al señor de Conprat porque me había parecido hechicero; por consiguiente, mi aspecto debió producir en su corazon el mismo sentimiento, puesto que él me hallaba encantadora. Mi lógica, hija de una completa inexperiencia no alcanzaba á más y por consiguiente bastaba para justificar mis razonamientos y hacerme feliz.

Un descubrimiento trae otro, así es que llegué á pensar que podría muy bien la caridad no desempeñar más que un papel muy secundario en la simpatía de Francisco I por las mujeres en general y en particular por Ana de Pisseleu; que el amor no se parecía al cariño, puesto que yo quería mucho á mi cura y sin embargo, no deseaba abrazarle, mientras que no me hubiera hecho de rogar para saltar al cuello de Pablo de Comprat; y por último que era ridículo emplear subterfugios y tonos misteriosos para hablar de una cosa tan natural y en la que no habia ni sombra de mal.

- Un cura, pensaba yo, debe tener sobre el amor, ideas erróneas y extraordinarias, porque, puesto que no puede casarse, no puede amar. Sin embargo, Francisco I era casado y...¡no comprendo nada de todo esto! ¡y tengo que saberlo!

Existía tal caos en mis ideas que, á pesar de mis desdeñosas prevenciones acerca de la opinión de mi cura, resolví dilucidar con él este escabroso asunto.

El pobre cura conocía perfectamente, que mi espíritu se hallaba en una inmensa confusión pero, tenía bastante talento y buen sentido para no aparecer dando importancia á impresiones que con solo la provocación de una confidencia hubieran podido tomar cuerpo. Procuraba distraerme por todos los medios á su alcance y dándose el trabajo de venir todos los dias al Zarzal, prolongaba indefinidamente la lección.

Estábamos sentados juntos á la ventana; mi tía enferma desde algun tiempo, permanecía en su cuarto; yo andaba por las nubes y el cura se afanaba en explicarme mis problemas.

—Vé lo que has hecho, Reina! has multiplicado kilómetros por gramos, y aquí, dados 3/5 multiplicados por....

—Señor cura, ¿á qué no adivináis cuál es la cosa más arrobadora que hay sobre la tierra?

—No, Reina, ¿qué cosa?

—El amor, señor cura.

—De qué estáis hablando, hija ... mó inquieto el buen anciano.

—Oh! de algo que conozco ... respondí, sacudiendo la cabeza ... ficiencia.

Lo que no me explico es por... béis hablado nunca de ello, pues... cosa que se vé todos los dias.

—He ahí el efecto de las nov... toma usted á lo serio cosas que ... te imaginarias.

—¡Qué mal hacéis en hablar ... convicción; bien sabéis que se a... que el amor es una cosa encan...

—Ese es un asunto que no a... nes, Reina, y no debéis hablar ...

—Qué no atañe á las jóvenes ... las que aman y son amadas?

—Desgraciado de mí, exclamo... tengo que habérmelas con ... beza!

- No habléis mal de mi cabe... la quiero mucho, sobre todo des... ñor de Comprat la ha hallado ...

—El señor de Conprat se ha ... na. Debes creer que te ha toma... quilina sin importancia.

—Nada de eso, repliqué ofendi... puesto que me ha besado la m... que se me ocurrió en ese mom...

—Vamos á ver! respondió ... taba en espinas

—Pues estuve á punto de sal...

—Qué tontería. No se salta ... dio que no se conoce.

—Ya sé, ya sé, pero él... Po... hubiera sido un mujer no se ma... do eso.

—Por qué, Reina? Estás dicie...

—Oh! porque ...

Siguió una pausa á tan profu... mientras tanto, miraba yo de ... que se zarandeaba y tomaba ... lar y tomar una actitud qu... niento.

Grandes y pequeños . . .

Todos deben tomar la Emulsión de Scott, especialmente los pequeños. Muchos ... por no recibir la grasa suficiente de los alimentos ordinarios. Todos ellos están expuestos á la anemia y al raquitismo. La Emulsión de Scott contiene aceite de hígado de bacalao que enriquece la sangre, é hipofosfitos de cal y de sosa, tónicos excelentes para el cerebro, los nervios y sistema óseo. La combinación de esos elementos, tal como se encuentran en este remedio-alimento por excelencia, forma el mejor reconstituyente que se puede obtener, y por consiguiente es insuperable para combatir el raquitismo. Crea carnes, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el sistema ... Las impurezas de la sangre desaparecen cuando se usa la Emulsión de Scott, y el cuerpo se coloca en tal estado de vigor y salud que desafía las enfermedades.

No solamente debieran las madres tomar la Emulsión de Scott y darla á sus hijos con regularidad, sino hacer que las nodrizas también la tomen.

La Emulsión de Scott es un remedio de que se puede depender para que los niños anémicos y raquíticos se conviertan en ... robustos y felices.

Hay que tener cautela con las imitaciones y falsificaciones. Desconfíese igualmente de las "preparaciones" y "vinos" llamados ... de hígado de bacalao pero que no lo contienen. La legítima lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas pegada al ...

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA GENERAL

COMPARACION con igual mes del año anterior

Montevideo, Octubre 20 de 1898.

Julio Silva y Antuña, Oficial 1.°

V.° B°. — ROUSTAN.

---

†

FRANCISCO RODRIGUEZ LEIRA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Octubre de 1898

Rosa S. de Rodriguez, esposa; José y Julia Rodriguez, hijos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 26 del corriente, á las 10 a. m., favor que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle Colonia num. 70.
Cementerio Central. 2171-ot.26-1pb.

DIA	NOMBRE	DESTINO
28	Buenos Aires. . . .	Hamburgo y escalas
28	Chili.	Burdeos y escalas
28	Assiatic Prince. . .	Lóndres y escalas
29	Orissa	Liverpool y escalas
30	Garrick.	Nueva York
31	Queensland. . . .	Glasgow y escalas

Vapores á salir para ultramar en Octubre

DIA	NOMBRE	DESTINO
26	Bonn	Bremen y escalas
27	Bellarden	Liverpool y escalas
27	Wittekind. . . .	Amberes y escalas
28	Etona.	Nueva York
29	Orissa.	Valparaiso y escalas
29	Gergovia	Marsella y escalas
29	Magdalena . . .	Southampton y escalas
29	Tanis	Pacífico
31	Bearn.	Marsella y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES VAZQUEZ, SALVAÑACH Y FEIN

Dia 25

Trámite—Testamentaria Antuñes Barboza con la de da Silva; sucesion Tomás García Zúñiga; test. Augusto Baltar; Estevarena y Ramos; diez causas criminales.

Interlocutorias—Una causa criminal.

Definitivas—Una causa criminal.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 25

Bearn, vapor francés de 2035 toneladas, capitan Iperti, procedente de Marsella, el 25 de Setiembre y escalas, á Félix Benausse, con 46 pasajeros y la carga siguiente:

De Marsella: A. Eugenio Villemur, 200 sacos ...

Barranqueras, el 1.° del corriente, paylebot nacional Res Non Verba, á Passano hnos., con 15.000 picanillas, 650 postes.

Nueva Palmira, el 21 del corriente, paylebot nacional Profeta, á Passano hnos., con 65 esterios leña, 61 cueros vacunos salados, 1 id yeguarizos, 2 fardos id lanares, 2 sacos cerda, 95 idem lana.

Colonia, el 24 del corriente, paylebot nacional Porvenir, á Passano hnos., con 4.168 cueros lanares, 111 id vacunos, 635 id corderitos, 16 idem ...

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA

SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.° 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES

prm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que don Eduardo M. Alvarez, domiciliado en la calle Zabala núm. 93, en representacion de los señores Lanman y Kemps, de Nueva York, Estados Unidos (América del Norte) se ha presentado solicitando el registro de las marcas que usan sus poderdantes y que se especifican enseguida:

Etiqueta especial, faja de garantía, para todos los productos de fabricacion y de comercio de la casa representada.

Denominacion: «Agua Florida de Muray y Lanman» y etiqueta correspondiente.

Denominacion: «Tónico Oriental» y etiquetas respectivas

Denominacion: «Pectoral de Anacahuita» y etiquetas correspondientes.

Denominacion: «Píldoras azucaradas de Bristol» y etiquetas descritas.

Denominacion: «Extracto doble de Hamamelis de Virginia» y etiqueta que acompaña.

Denominacion: «Ungüento Hamamelis» y etiqueta adjunta.

Denominacion: «Zarzaparrilla de Bristol» y etiquetas que se describe.

Denominacion: «Aceite de Higado de Bacalao, legítimo de Lanman y Kemps» y etiquetas respectivas

Denominacion: «Aceite negro de Higado de Bacalao y conjunto de etiquetas descritas. —Montevideo, Octubre 24 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 2163-oct.27

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor J. J. Store, de esta plaza, apoderado de los señores Lea y Perrins, de Worcester y Nueva York, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en los siguientes artículos: salsas y aderezos de salsas, y cuya marca consiste en la denominacion «Worcestershire Sauce» y etiqueta apropiada.—Montevideo, Octubre 22 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 1267-ot.27

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor E. M. Alvarez, apoderado de The Bovinine Company, de Nueva York, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: preparaciones alimenticias y extracto de carne, carne líquida, jugo de carne, etc., y cuya marca consiste en la denominacion «Bovinine». —Montevideo, Octubre 22 de 1898 — *Ricardo Sanchez*, director. 2165-ot.27

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor E. M. Alvarez, apoderado de la Portland Cement Work Corporacion, situada en Hemmoor en el Oeste (Alemania), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: Cemento de Portland, y cuya marca consiste en la denominacion «Corona» y etiqueta apropiada.—Montevideo, Octubre 22 de 1898. —*Ricardo Sanchez*, director. 2164-ot.27

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor E. Alvarez, apoderado de la Union Oil Company de Rhode Island, E. U. de N. A., se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados para los siguientes artículos: Aceite de semilla de algodon, y cuya marca consiste en la denominacion «American Cotton Oil Co.» y etiqueta apropiada.—Montevideo, Octubre 22 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director 2166-ot.27

Esta oficina debidamente autorizada, avisa al señor Alfredo Seurot, de Buenos Aires, concesionario del privilegio núm. 133, intitulado «Sistema de cerillas con mechas de papel» que en cumplimiento de los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, debe presentarse á justificar el planteamiento de la industria, en la forma de práctica, dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda.—Montevideo, Octubre 14 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 2081-ot.30.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 22 de 1898.—Llámase á licitacion pública para el arrendamiento del servicio de fijacion de avisos de acuerdo con las cláusulas del pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en el local de esta Direccion el dia 10 de Noviembre próximo venidero, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La H. Comision E. Administrativa se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si lo cree conveniente—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 2169-nv.10

Montevideo, Octubre 11 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la construccion de macadam en el camino de Carrasco y en el que une á este camino con la calle 18 de Julio en Maroñas, pasando por el costado Este de la Plaza 20 de Febrero.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con los planos y pliego de condiciones que están en Secretaría á consulta de los interesados.

Los proponentes presentarán precio por el metro lineal de carretera pronta para librarse al uso público, debiendo comprenderse en ese precio las obras de arte á que se refieren los planos y pliego de condiciones.

Estarán obligados á adquirir para el mismo trabajo todo el pedregullo que puedan suministrar los penados en el caso de que exploten canteras á inmediaciones del camino y deberán fijar en su propuesta el precio que por cada metro cúbico de ese material, tomado en cantera, se proponen abonar al H. Consejo Penitenciario.

Si el pedregullo extraido por los penados no alcanzase á llenar las necesidades del trabajo en el camino á macadamnizarse, podrán los contratistas proporcionárselo de su cuenta.

Las propuestas deberán presentarse el dia 27 del corriente, á las 3 p. m., en el local de esta Direccion, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas, si lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 2077-ot.27

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Octubre 22 de 1898. — Llámase á licitacion para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay é Interior Unificada por valor de *un mil doscientos pesos oro*.

Las propuestas deben presentarse en la oficina de la Direccion Gral. de I. Pública, el dia 26 del corriente mes, á las 2 de la tarde, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario*. ot.26

Direccion General de Correos y Telégrafos

Estando próximo á agotarse los sellos, provisionales de 1/2 centésimo que están en circulacion, la Direccion General con autorizacion superior, dispone:

1.° Poner en circulacion desde el 23 del corriente los sellos postales de 1 centésimo (busto de don Joaquin Suarez) que fueron retirados de la circulacion el 26 de Agosto de 1896 llevando impresa en tinta carmin la siguiente inscripcion: «Provisional 1/2 centésimo» que indistintamente con los emitidos el 25 de Julio y 15 de Agosto del corriente año se utilizarán para el franqueo de impresos con destino al interior de la República.

2.° La Contaduría de esta Direccion proveerá á las oficinas que lo soliciten por habérseles agotado la existencia de sellos de ese valor, de los de esta nueva emision en la proporcion que juzgue conveniente.

3.° Hágase saber esta resolucion á quienes corresponda, insértese en el libro respectivo y publíquese.- Firmado, *Comp.* 2150-ot.30

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

LICITACION

Llámase á licitacion pública para la demolicion y reconstruccion del local en que se aloja el personal que custodia el polvorin del Cerro.

Las propuestas se recibirán en la secretaría del Ministerio hasta el miércoles 26 del corriente á las 3 p. m. en que serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia del oficial mayor y de los interesados que concurran.

Los proponentes deberán sujetarse extrictamente al pliego de condiciones que estará de manifiesto en secretaría.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no conviniere á los intereses del Erario.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*La Secretaría*. 2142-ot.26

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de 50.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 3.000 recibos provisorios de id y 4.000 recibos de patentes de perros y grabados respectivos para el cobro de dichos impuestos en el año 1899 en los departamentos del litoral é interior, conforme á los modelos, pliego de condiciones y muestra de papel que están de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 26 del corriente, á las 3 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Octubre 20 de 1898. - *Victor Raineri*—V.° B.°: *Felippone*. ot.26

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de 30.000 patentes de Giro y 80.000 formularios y grabado respectivo para el cobro de dicho impuesto en el año 1899, con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 26 del corriente, á las 2 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. —Montevideo, Octubre 20 de 1898.— *Victor Raineri*—V.° B.°: *Felippone* ot.26

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Frugone de Stagnero, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 5 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2039-nv.9

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1685-nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso José Vicente de Miranda citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1542-nv.6

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concursado don José Divenuto, para la reunion que tendrá lugar el dia 5 de Noviembre entrante á las 2 1/2 de la tarde en el Juzgado calle Rincon número 109.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Arelino Javier Figares*, escribano público. 2158-nv.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Garibaldi Mandarini, para la reunion que tendrá lugar el dia tres del entrante Noviembre á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Arelino Javier Figares*, escribano público. 2141-nv.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del señor don Ambrosio Maini, para la reunion que tendrá lugar el dia veintisiete del corriente á las dos de la tarde, para nombrar la persona que debe reemplazar á don Manuel Picon en el cargo de interventor durante las moratorias.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1145-ot.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores del fallido Clementino de Agustino, para la reunion que tendrá lugar el dia treinta y uno del corriente, á efecto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2146-ot.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.— *Benjamin Pereyra*, actuario. 2143-en.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Clementino de Agustino, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo, todos los que tengan pertenencias del fallido, hacerlo saber al Juzgado, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará—Montevideo, Octubre 19 de 1898. -*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2123-ot.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia tres del entrante Noviembre á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en almoneda pública, de un crédito hipotecario que los señores Zabala y Lopez, de San Cárlos, tienen contra don Jorge Rossi por valor de *trescientos pesos*, garantido con hipoteca de un terreno y finca en la misma Villa de San Cárlos, con frente al Oeste á la calle de Treinta y Tres. La venta se efectuará por oferta que pase de las dos terceras partes del valor de dicho crédito, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía Esta la venta se ha ordenado en los autos que sigue don Francisco B. Helguera con los señores Zabala y Lopez, por cobro de pesos. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados, calle Rincon 109.—Montevideo, Octubre 18 de 1898—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2117-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Balparda y Piñeyrúa, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Octubre 7 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2026-ot.26

De mandato del Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio P. Massini, para que concurran á la reunion que con el objeto de nombrar las personas que deben informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia veintisiete del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Octubre 7 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2035-ot.27

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar. —Montevideo, Octubre 6 de 1898—*Antonio Simone Garcia*, capitan-secretario. 2025-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art 467 del Código Militar. Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon F. Muñoz*, secretario. 1941-dc.27

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico provisorio del concurso formado al comerciante don Braulio Cantera la firma social J. Helguera y Goicoechea, previniéndose á los que se consideren acreedores que deben presentarse dentro del término de *sesenta dias*, con los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado. Y de acuerdo con el artículo 1565 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Minas, Setiembre 27 de 1898.—*Francisco E. Cordero*, actuario. 2102-ot.27

DE MINAS

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber que en el juicio iniciado por don Meliton Fructuoso Casas, sobre rectificacion de partida, ha recaido la resolucion siguiente:—Minas, 29 de Setiembre de 1898.—Vistos: Por lo que resulta de la informacion producida y de acuerdo con el precedente dictamen Fiscal. Rectifíquese la partida de bautismo f. 2 de don *Fructuoso Casas*, declarándose que debe agregarse á ella antes del nombre el de *Meliton*. Dénse al interesado los testimonios que solicite y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital, pasándose copia á la Direccion General del Registro de Estado Civil á los efectos de la ley de 9 de Julio de 1888. Tasadas y satisfechas las costas, archívese.—*Luis Benvenuto*.—Lo proveyó y firmó, etc.—*Francisco E. Cordero*, actuario.—Y de acuerdo con lo que preceptua el artículo 1.° de la ley de 9 Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Octubre 7 de 1898. - *Francisco E. Cordero*, actuario. 2047-nv.10

DE CANELONES

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la sucesion de don Silvestre Ruiz y doña Antonia Borges para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Setiembre 28 de 1898.—*Sebastian C. Sagarra* 2007-dc.5

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de doña Margarita Nolasco de Pinino, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dolores, Octubre 10 de 1898. *German J. Schweizer*. 2083-db.14

REMATES

Juan A. Capurro

Por cuenta y órden de quien corresponda — Del bien surtido Almacen y Billar del «Venus», calle Washington esq. Perez Castellanos.

EL MARTES 25 y MIÉRCOLES 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al mejor postor todas las existencias del bien surtido almacen arriba indicado, consistentes en comestibles en general, lozas, cristales, vinos y licores finos (marcas acreditadas), estiva con vinos carlon, francés, seco y de mesa, caña, guindado, duraznillo, enseres y útiles como ser: balanza de mostrador de dos platos, báscula, medidas métricas, lámparas taburetes, mesas, etc., armazones, vidrieras y mostradores.

Una rica mesa de billar de carambola y casin, con todos sus útiles y paño nuevo.

La casa cuenta con una buena clientela.

Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate haciendo una rebaja sobre el precio de balance.

Por más datos y tratar y verse con el rematador calle Sarandí núm. 60. 2118-oct.20

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NUMERO 240

Grandes remates de artículos de ferretería, Quincallería, pinturería, bazar, librería y navales -Por órden de varias casas introductoras y agentes de fábricas—En los depósitos calle Sarandí núms. 171 y 173.

LOS DIAS MARTES 25, MIÉRCOLES 26 Y JUEVES 27 del corriente Octubre, desde las 12, y media en punto del dia, principiaré la venta, al mejor postor, de un completo surtido de artículos de los ramos citados y consistiendo en: guadañas, orquillas, azadas, boces, picos, palas, desgranadoras, frenos, espuelas, mangos para hachas y para picos, tejido de alambre, lámparas, mechas, tubos y pantallas para lámparas, ollas, cacerolas, sartenes, molinillos de rueda, visagras, cerraduras, aceiteras de metal, pelotas de goma, bolitas, juguetes, mariposas, bozales para perros, teteras de mayólica, tazas de porcelana, hornallas, fulminantes para fusil, tarritos para kerosene, regaderas para flores tarjetas de fierro y de bronce, mates de porcelana, argollas de bronce pulidas y estañadas, hevillas, petacas de goma, bandejas, paneras, boquillas para lámparas, surtido general de mechas para lámparas, cepillos para calderas, juegos de canilla y niveles para trilladoras, manómetros, bulones, tirafondos, soldadores, formones, esgubias, cortafierros, cuchillas para toneleros, hojas para sierras, tenazas para gasistas, acordeones, ratoneras, cucharones estañados, copas, pitones, tornillos, naipes, caño de goma para gas, medidas para maderas, tubos para niveles, una terraja grande, 250 docenas pinceles ingleses, franceses, milaneses y de virola de cobre; piedra pomes artificial, esponjas, negro viña, negro liviano, tierras cacel, siena y sombra, albayalde, amarillo chrome, verde paris, óxido de hierro, carbonilla, tiza en barillas, reglas te, cartolina, papel para dibujo, cuadros, marcos para cuadros y para retratos, espejos, 4000 metros barilla para cuadros, para cielos rasos y para galerías; papel, sobres, tinteros, libros en blanco; pinceles para copiadores, idem para filetear y de una y dos puntas, pintura en tarros, pintura de esmalte, barniz Copal, Damar, Cristal y otras marcas; barniz japones en frasquitos, macilla de amianto para calderas escobillones, herramientas para maestros de ribera, clavos, pernos, rosetas, ganchos, guardacabos, argollones, motones, roldanas de fierro para andamios, faroles para masteleros, faroles para estancias ó saladeros, fierro para calafates, barrenas largas genovesas y de cuchara, lámparas para cámara de buques, cabos de cáñamo blanco y alquitranado, cabo de manila, lona, pinceles para alquitran, escobenes, fierro galvanizado en barrillas, un aparato para enrollar tabaco en cuerda, cuatro guadañadoras de la muy acreditada marca La Argentina, dos prensas para hacer queso, apagadores de incendio, tornos, una máquina para coser bolsas, armas de salon puntas, tachuelas y remaches de cobre, anzuelos y boyas, pestillos de bronce, de cristal y de porcelana y muchos otros artículos correspondientes al ramo que sería muy largo enumerar.

Dos gatos de fuerza de ocho toneladas - 2000 atados mechas para barreno—31 cajones artículos esmaltados surtido general. 2114-ot.19

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIÉRCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohaleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 coleccion libros masónicos, 1 rico piano perpendicular marca Rohden, de Paris.

Para libreros y comerciantes

50 mil sobres surtidos, 200 resmas papel comercial y de esquelas, 10 mil tarjetas etc., etc. perm.

Pietracaprina y Rozés

REMATE ALMONEDA

De un campo situado entre el Rio Santa Lucía Grande y el arroyo Mendoza en la 1.ª seccion judicial del departamento de Florida, compuesto de 747 hectáreas 1045 metros cuadrados, lindando por el Norte con campo de don José M. Vignoli, al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli, hoy lindando con don Jorge Pacheco, y al Oeste con el arroyo Mendoza.

EL DIA 31 DEL CORRIENTE, á las 3 p. m, en la puerta del Juzgado de lo Civil é Intestados de segundo turno, calle Rincon 105, venderemos de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 31 del corriente, á las 3 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de campo en el Paso de Pache, departamento de la Florida, compuesta de 747 hectáreas 1045 metros que lindan al Norte con campo de don José M. Vignoli, al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli y al Oeste con el arroyo Mendoza. El inmueble descripto corresponde en condominio por partes iguales á don Salvador Ferrer (hoy su sucesion) y á doña Elberta Pou de Pittaluga y se manda vender en el expediente iniciado por esta última solicitando la venta de un bien en condominio. El mejor postor consignará en el acto del remate el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Octubre 10 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2060-ot.12

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 26 del corriente, á la una en punto, de todas las existencias de la conocida mueblería y tapicería de los señores Sirenio Hnos. y Garlavaro, por completa liquidacion de negocio.

3 juegos de sala compuesto de 9 piezas c/u. tapizados en género de fantasía y uno con Velour de Genes y guarda de peluch fileteado en oro.

1 juego para escritorio tapizado en marroquí, 1 biblioteca, 6 escritorios ministros 7 cajones c/u. con tiradores de bronce y nikel.

4 sillitas fantasía.

1 juego de comedor, nogal encerado, mármoles grises, cristales grabados, luna de cristal, compuesto de 1 aparador 3 cuerpos, 1 mesa trinchante con cristalero y espejo, 1 mesa para 25 cubiertos, 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba, 2 perchas de Viena con pié.

1 riquísimo juego de dormitorio estilo Luis XV, mueble perfectamente concluido, de roble y nogal, compuesto de 1 cama matrimonial, 1 dosel, 2 mesas de luz con mármol rojo, 1 lavatorio y luna cristal, 1 cómoda Pisse, 1 ropero 3 cuerpos y luna cristal.

2 roperos chicos con espejo, 3 roperos puertas de nogal, 1 cómoda toilet, 1 id lisa, 8 camas para matrimonio, 1 camita para una persona Luis XV, 3 camitas chicas, 1 aparador, varias mesas de luz, lavatorios grandes y chicos, etc

Los muebles pueden ser visitados el martes de 8 á 6 p. m. 2150-ot.23

Alejandro Montautti

EL MIÉRCOLES 26 del corriente, á las 4 p. m., en la calle Zabala núm. 155, 1 mesa de billar para carambola marca Saubion, piso de pizarra, con bolas de marfil, 12 tacos y pizarra.

Mesa muy superior y como pocas veces se encuentran en venta. 2151-ot.23

Alejandro Montautti

De espejos—En la calle Zabala núm. 155.

EL MIÉRCOLES 26 del corriente, á la una, un gran espejo ovalado grande, 1 id chico marco dorado, 1 id cuadrado marco de cristal y esculturas doradas, 1 id para consola con marco de peluch, 6 id ovalados marco grande de roble, 5 id chicos, etc.

El martes en exhibicion. 2152-ot.23

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala núm. 155.

EL MIÉRCOLES 26 del corriente, á la 1 en punto, de todo el mobiliario perteneciente al Sr. don Jorge Esteves y Pino, por ausentarse del país.

Un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizado en género de seda, 2 galerías cenefas de peluch y cortinas de punto, 2 cuadros al óleo flores, 2 id marinas, 2 cuadros episodios nacionales por Hequet, 1 espejo ovalado, 1 araña 3 luces, alfombrado, etc.

1 juego de escritorio 9 piezas, 1 biblioteca, 1 escritorio ministro, un espejo marco peluch, 1 juego comedor con aparador trinchante, mesa colisa y 12 sillas.

Loza, porcelana, cristales, carpetas, centro, 3 galerías con cortinado de reps seda, un juego de dormitorio para matrimonio, etc.

Los muebles pueden ser visitados el martes de 8 á 6 p. m. 2153-ot.23

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 27 de Octubre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Ricos muebles

BASCULA, ARMAZONES, PIANOS, APARATOS PARA GAS, ETC.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de gran cantidad de muebles, etc., á saber: Dos ricos juegos para dormitorio de nogal cruzado estilo Luis XV, con lunas biceladas y mármol Santa Ana; una gran biblioteca de tres cuerpos, una id chica, dos escritorios forma ministro, todos dichos muebles de nogal cruzado y de estilo Luis XV. Un piano para estudio marca Bort, otro id id Grethe, un magnífico espejo marco dorado, un amueblado para comedor vieux genes en muy buen estado, aparatos finos para gas y luz eléctrica, 4 banquetas doradas venecianas, alfombras, mueblecitos de fantasía, plantas finas, armazones, una báscula para 400 kilos, canastas doradas y fantasía, aparatos para física, electricidad, etc. y gran variedad de artículos que estarán á la vista. 2131-ot.20

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

Por completa liquidacion de la bien surtida camisería y sombrerería de Julio Arve y Comp., calle Sarandí 262.

EL VIERNES 28 y SÁBADO 29 del corriente Octubre.

Artículos para hombres

A la 1 de la tarde en punto daré principio al remate de todas las existencias de ese bien surtido negocio, á saber:

Camisas, camisetas de varias clases, calzoncillos, medias, corbatas, puños, cuellos, pañuelos, carteras, sombreros finos de moda de las mejores fábricas, bastones, paraguas y gran variedad de artículos del ramo.

EN SEGUIDA - Utiles para escritorio, caja de fierro, máquinas de coser, cortar ropa blanca, bordar, etc., conformador para sombreros, herramientas y útiles para sombrerería, armazones y mostradores.

Pedimos puntualidad pues hay que liquidar en la presente semana. 2173-ot.25

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 30 de Octubre. En nuestro local El Tattersall, Agraciada 59, esquina Cuareim.

60 potros, yeguas y mulas mestizas, vacas lecheras, lana criolla, maquinas para agricultura, un notable carnero rambouillet

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de lo siguiente:

40 potros y yeguas mestizas de anglo-normando y percherones de 3 á 5 años, de pelos tapados, buena alzada y muy gordos.

10 mulas mestizas de 3 á 4 años, de mucha alzada y resistentes.

10 buenos caballos para trabajos de estancia, entre ellos un colorado muy especial por su alzada y condiciones.

Todos estos animales proceden del acreditado establecimiento Santa Emilia (Colonia) de los señores Jorge Harizon y C°.

EN SEGUIDA

Varias vacas lecheras, mestizas, de la cabaña La Choza, propiedad de don Justino L. Sellanes.

1 espléndido carnero raza Rambouillet, importado de la afamada cabaña Otto Stenjer, Alemania.

50 bolsas c/u 10 kilos lana criolla lavada, de primera.

1 carro de cuatro ruedas, para mudanzas, etc.

Varias máquinas guadañadoras, en perfecto estado, completamente nuevas y de marcas acreditadas. 2140 ot.22

Laugarou y Vallaro

PARA LOS ESTANCIEROS

En nuestro local El Tattersall, Agraciada 59, esquina Cuareim.

ANIMALES DE RAZA, IMPORTADOS

En exposicion para venta particular.

Raza Durham, puros

«Oxford Duke 27», rosillo, nació Enero 17 de 1897.

«Oxford Duke 26», rosillo, nació Enero 7 de 1897.

«Red Roan Duchess», vaca pura, servida en Abril 28 por toro puro.

Raza Hereford, puros

«Conquest 111», nacido Agosto 23 de 1895.

«Albert 3.°», nacido Abril 10 de 1897. 2124-ot.26

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, etc. en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Alberto Salvagno

De todos los restos de los objetos donados para la rifa de Beneficencia á favor del Hospital Italiano, Escuela Italiana Reunida y Caja de Reempatrio en el local de la Sociedad de Socorro Mutuo, calle Rio Negro 179.

EL JUEVES 27 del actual, á las ocho en punto de la noche, venderé á la mas alta oferta y con la cooperacion del popular Montefusco.

PIRIPICCHIO LENTICCHIA

todos los objetos allí expuestos y cuyo detalle es en parte como sigue:

Ricas muñecas vestidas de fantasía, juguetes de todas clases, platinas, centros de mesas, jamones, vinos finos, cerveza, banquitos floreros, jarrones, cuadros al óleo y acuarelas de autores reputados, banquetas tapizadas, bustos terracottas, sillas é infinidad de objetos de fantasía que se hallan á la vista. 2162-ot.25

R. Tojeiro

¡¡DE UNA GRAN CASA QUINTA!!

En el camino Suarez núms. 43 y 45, entre Agraciada y 2.ª Rivera, con el tranvía del Paso del Molino que pasa á una cuadra y á 20 metros de el del Reducto que pasa por la calle 2.ª Rivera.

Hermoso frente con jardin y verja de fierro, gran fondo con árboles frutales, entrada para familia, idem para carruajes, 14 hermosas piezas, 2 en altos, 3 grandes patios siendo de mármol con columnas de fierro el 1.°, despensas, varias piezas para sirvientes, cochero y peones; corral para aves, gas en toda la casa hasta en las piezas de altos, aguas corrientes, algibe y todas las comodidades deseadas.

EL DOMINGO 30 DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde remataré al mejor postor y sin límite alguno y dinero de contado, esta hermosa propiedad edificada con materiales de primer órden tanto en maderaje de pisos como en lo demás, pues al edificarse se gastó sin mirar las épocas que podrian venir, y linda con los señores don Felipe Iglesias y don Antonio Chariño y á 100 m. del palacete que fué de Gayoso. La casa se puede visitar todo los dias para cuyo efecto está desocupada y las llaves en la calle 13 de Marzo núms. 61 y 63.

Títulos á satisfaccion del comprador y el rematador garante vendería al mejor postor quien oblará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Para mas informes, ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189. 2168-ot.18

Eduardo Zorrilla

ESCRITORIO: CALLE CIUDADELA NÚMERO 107

JUDICIAL

Para pago de hipoteca — Al mejor postor

EL DOMINGO 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, calle Isla de Flores núms. 412 y 414.

Una casa, edificacion moderna, á todo costo, compuesta de 6 piezas corridas y 4 de altos, gran claravoya, 2 patios de baldoza portland, uno y otro de piedra loza; cocina toda enlozada de mozaico, caballeriza para 8 caballos, dos cocheras, altillo, algibe, letrinas, aguas corrientes, caño maestro, cloacas, todo pago; vereda de portland. Esta rejia casa está pintada al fresco, las piezas tienen pisos de madera, puertas y celosías de cedro, tirantería de fierro, techos de bobedilla, gran zótano con el piso y las paredes de portland, etc., etc., etc.

Al contado

El domingo 30 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, daré comienzo á la venta de la propiedad relacionada, dinero de contado y con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 30 del corriente, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 229 de la Nueva Ciudad, compuesto de 11 metros 20 cents de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores por donde está señalada la puerta del edificio con los núms. 412 y 414 por 39 metros 47 cents. de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. dos, por el Este con los núms. 7 y 10 y por el Oeste con el núm. 12, encerrando una extension superficial de 442 metros 12 decms. cuadrados. Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Arturo Beausire contra don Ignacio Bazzano, por ejecucion de hipoteca, y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo Octubre 12 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Nota—Para mas informes, ocurrir á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador, Ciudadela núm. 107. 2066-ot.13

Eduardo Zorrilla

Escritorio, Ciudadela núm. 107.—JUDICIAL.—Al mejor postor—Dinero de contado para pago de hipoteca—Frente á la Bolsa de Comercio—Dos terrenos situados en el Barrio Bella Italia, paraje de la Chacarita de este Departamento, compuestos de una área superficial de 21.458 metros 40 cents. con una casa de material de ocho piezas, altos y bajos, techos de zinc galvanizado y demás comodidades, pozo de balde, manantial, árboles frutales y labranza.

El viérnes 4 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde, daré principio á la venta de dichos terrenos, dinero de contado, al mejor precio y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio por el martillero don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de terreno situados en el Barrio Bella Italia parage de la Chacarita en este departamento y las construcciones que contiene una de ellas y se compone ésta de 7437 metros, 81 dec. cuad., que se deslindan así: 60 met. 13 cent. de frente al Sud Este al boulevar General Garibaldi; 60 met. 13 cent. de frente al Sud Oeste á la de Cavour, 123 mt 636 milímitros de frente al Sud Oeste á la de Génova é igual extension al Nord Este lindando con el resto de la manzana 17; y la otra fraccion la compone toda la manzana número 21 y comprende 11.020 metros cuadrados y 15 decímetros que se deslindan así: 120 metros 26 centímetros de frente al Sud-Este á la calle Cavour, 123 met. 636 milím. de frente al Sud Oeste á la de Napoli, 98 met. 10 cents. de frente al Nord-Oeste á la de Mazzino D'Azzeglio, 81 met. 91 cents al Norte lindando con la sucesion Martinez y 41 met 70 cents, de frente al Nord Este á la calle Pisa.

Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Arturo Beausire contra don Ignacio Bazzano por ejecucion de hipoteca, y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o/o á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 12 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

NOTA—Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador Ciudadela 107. 2072-oct.14

Antonio S. Zorrilla

En el local del Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375. 4.° remate feria de la Cabaña Reyles.

EL MARTES 1.° de Noviembre á las 2 de la tarde al mejor postor y al contado!

Reproductores Durham, padrillos Hunters, potros media sangre rusos, irlandeses, percherones, andaluces y un precioso caballo pura sangre, adiestrado.

Tanto en la especie vacuna como caballar el lote es de lo más notable, y en él se encuentra el toro Durham importado RINGLEADER que se vende por cambio de sangre, y tiene un gran pedigree.

Dada la notoriedad de la excelencia de los productos de esta reputada cabaña en el país y fuera de él, excuso mayores datos y consideraciones.

Para catálogos y demás informes, en mi escritorio, Misiones núm. 71.

NOTA IMPORTANTE—En el establecimiento del «Paraiso» habrá en los meses de Octubre y Noviembre, gran feria, 400 vaquillonas Durham, desde 3/4 hasta pura sangre, 500 reses en cria 3/4 Durham, 150 toros Durham desde 3/4 hasta pura sangre, carneros Rambouillet de galpon. Mientras dure la feria, se hará una rebaja de 20 o/o sobre los precios del catálogo. 2070-ot.14

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

En la Villa de la Union y al mejor postor remataré el DIA 3 DEL ENTRANTE NOVIEMBRE, á las 4 p. m., una buena propiedad con 9 metros 80 cts. de frente á la calle General Flores núm. 92, por 29 metros 206 mils. de fondo, segun reza el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Emilia Estomba con don Justo Fernandez, sobre reivindicacion, el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate público y al mejor postor, una finca sita en la Villa de la Union, de este departamento, y edificada en terreno compuesto de 9 metros 80 cets. de frente al Oeste sobre la calle General Flores, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 92, por 29 metros 206 milímetros de fondo al Este, por donde linda con don José Pringles, por el Sud con don Angel Fernandez. La venta tendrá lugar el dia 3 del entrante Noviembre, á las 4 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 12 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público 2115-ot.19

Eastman & Lauz

De una linda fraccion de terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde pasa el tren del Reducto. A una cuadra antes de llegar al Almacen de la Llave, y compuesto de un área superficial de 9023 metros, 82 decímetros y 50 centímetros.

EL DOMINGO 6 de Noviembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho terreno, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que el dia 6 de Noviembre próximo, á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde mide 30 m. 92 c.; en la línea del Norte linda con terrenos de doña Irene Richau de Uriarte y mide 315 mts.; en la línea del Sud mide 339 mts. 70 cts. y confina con propiedad del doctor don Matías Alonso Criado, y por su fondo al Este mide 26 mts. 30 cts. y linda con don Pedro Margat. El relacionado terreno se manda vender en los autos seguidos por la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con doña Irene Richaud de Uriarte y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en garantía á los efectos de las responsabilidades legales. Se previene que los gastos de escrituracion son de exclusiva cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 3 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para informes ver á los rematadores en su escritorio. Piedras 157. 1997-ot.5

Julio R. Alvarez

AL MEJOR POSTOR—Importante remate de 5739 metros 28 cts. de terreno con las mejoras que contiene; divididos en dos solares; en las Tres Cruces, á 3 cuadras del Hospital Italiano, calle por medio con el almacen del señor Porchili y con frente á la quinta del señor Figari, continuacion de la calle Patria, camino de Cabrera, continuacion Monte Caseros, calle por medio con la parada obligada del Ferrocarril á Pando establecida en las Tres Cruces, Plaza Carretas.

El MARTES 8 de Noviembre á las 3 de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por resolucion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos iniciados por don Emilio Vallejona contra don José Luis Dapueto, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 8 del entrante Noviembre á las 3 p. m. por intermedio del rematador don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder al remate almoneda y al mejor postor de las siguientes propiedades:—Una fraccion de terreno situada en las Tres Cruces de este departamento de forma triangular, compuesta de una extension superficial de 4.339 met. 60 dec. que se deslindan de esta manera: 121 met. 50 cent. de frente al N. O. sobre calle pública en medio con don Santiago Santa Cruz y don Genaro Sala; 78 met. 40 cent. al N. E., lindando tambien calle en medio con doña Isidora F. de Vigil y 94 metros 98 cent. en la línea del Sud, confinando igualmente calle por medio con don Benito Palacios y don Bernardo Mendiburo Y un terreno con las construcciones que en él existen, ubicado á inmediaciones de las Tres Cruces, en este mismo departamento, compuesto de 1399 met. 68 dec. cuad. que se deslindan de este modo: 47 met. de frente al N. E. sobre el camino de Cabrera; 31 met. 90 cent. en el lado N. O., que son tambien de frente sobre el camino de Bajo Sierra; 22 met. 55 cent. en el costado E., lindando con doña Carolina Silva, y 63 met. 75 cent. en la línea irregular y quebrada del Sud, por donde linda con don Santiago Torriani. Esta última propiedad será vendida en la misma forma que la anterior, á las 4 p. m. del dia en que se indica. Se previene que el mejor postor al serle aceptada su oferta, debe consignar el 10 o/o de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto y á disposicion de los interesados en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Cayetano José Picardo*, escribano. 2168-oct.25

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO, Números 373 y 375

En venta particular — Un espléndido toro Durham nacido en la cabaña San Gregorio, del señor Villafañe, República Argentina.

4 carneros Rambouillet.

2171-p...

"LA DEERING"

El que necesite SEGADORAS ATADORAS debe informarse bien antes de adquirirlas.

Hay máquinas que se rompen á cada instante.

Una máquina que se rompe con frecuencia es un CLAVO

La Deering no solo no se rompe, sinó que es la mas perfeccionada, por eso es, que en todos los centros Agrícolas no se vén mas que Atadoras Deering

SEGADORA Y ATADORA DEERING (ANTES "LA GUERRERA")

Recomendamos el famoso hilo para atar trigo tambien de «Deering», no tiene rival.

Aceite mineral para máquinas, baratísimo y de clase especial

CASTELLANOS Y MAÑÉ

CALLE AGRACIADA, NUEVA YÓRK Y YI

Molino Montevideano, Fábrica de Fideos y Aceites

Grandes Depósitos de Maquinaria

Y TALLER MECANICO

1909-prm.dsp

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

LONDON Y LANCASHIRE

ESTABLECIDA EN 1862

CAPITAL Y RESERVAS ARRIBA DE LIBRAS 3.000.000 ESTERLINAS

CONSEJO LOCAL CONSULTATIVO:

Señores:—Gmo. Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Leoncio Gandós, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.

Banqueros y Agentes Financieros en Montevideo y los Departamentos

EL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CARACTERISTICOS ESPECIALES DE LA COMPAÑIA:

Solo hace negocios de seguros contra incendios.

No tiene negocios ni responsabilidades sobre vidas.

Todos los fondos están disponibles para reintegrar los siniestros de incendio.

Los tenedores de pólizas no incurren en responsabilidad alguna.

Se hacen inspecciones y cotizaciones de TIPOS MODERADOS sin gastos para el interesado.

SEGURIDAD ABSOLUTA.

ARREGLOS LIBERALES.

PAGOS INMEDIATOS.

Los siniestros se arreglan en Montevideo, sin referencia á la Oficina Principal.

Sucursal en Montevideo:—CALLE ZABALA NUM. 51

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 132; Casilla de Correo núm. 91.

L. COOPER,

Gerente local.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA NUEVA ZELANDIA

ESTABLECIDA EN 1859

Capital y Reservas libras 1.465.000 esterlinas

Esta Compañía ofrece condiciones y ventajas excepcionales.—Los reclamos se arreglan inmediatamente, con toda liberalidad, y sin referencia á la Oficina Principal.

Representante en Montevideo, para Seguros Marítimos y Fluviales:

LONDON LANCASHIRE

CALLE ZABALA N.° 51

L. COOPER,

GERENTE LOCAL.

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 132; Casilla de Correo núm. 91. 1814-prm.

CUREN SUS OVEJAS

EXTRACTO DE TABACO

SOUTH DOWN SHEEP WASH

UNICOS AGENTES

PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

AUG. C. LINCK & CA

CALLE SAN MARTIN 239 — BUENOS AIRES — CALLE PIEDRAS

LUIS AISCHMANN Y C.a

CALLE CUYO 1143, BUENOS AIRES

Casa introductora de drogas para las industrias, útiles y aparatos para viti-vinicultura, fábricas desoda, cerveza y licores.

Novedades en aparatos para fábricas de caramelos y pastillas.

1306-dc-9dp.4.ªpág

COGNACS

BISCUIT DUBOUCHÉ & C.a

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay

GUERIN & C.a

Calle Rincon Números 59 y 61

218-d.p.m .ed.mna.

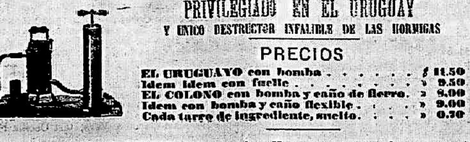
HORMIGUICIDA URUGUAYO

DE

A. GUBBA Y C.a

PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY

Y UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS



PRECIOS

El URUGUAYO con bomba	$ 11.50
Idem idem con fuelle	» 9.50
El COLONO con bomba y caño de fierro	» 8.00
Idem con bomba y caño flexible	» 9.00
Cada tarro de ingrediente, suelto	» 0.70

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM, para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc. INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas sin dañarlas por delicadas que ellas sean

FRESCORAL

Aplicada esta pintura á los techos de hierro galvanizado por el exterior, evita el caldeamiento por el sol y hace habitables las piezas construidas y techadas con hierro galvanizado ó zinc.

Aplicada á las dos superficies del hierro, interior y exterior, evita las goteras y con esto los grandes perjuicios que ellas ocasionan.

L. CAREAC SUCESOR DE A. GUBBA Y C.A

MONTEVIDEO—19—Rio Negro—21

TELÉFONOS—URUGUAYA NUM. 921—COOPERATIVA NUM. 103

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional MONTEVIDEO saldrá todos los lúnes.

El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

[illegible]

Saldrá el de Noviembre á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 120.

Geraldino Silveira, sub-gerente

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Noviembre, á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 120

17-rmp. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto

admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca.

1958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BÉARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá de este puerto el **31 de Octubre** para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el **9 de Noviembre** para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.100 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.500 caballos; *Poitou*, de 2.518 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 4.100 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 7 a y 7 b.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Noviembre de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Noviembre de 1898.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Diciembre de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 20 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante LARTAGUE

Saldrá el 5 de Noviembre á las 2 de la tarde, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante TIART

Saldrá el **8 de Noviembre** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahía y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	187 0
2.ª id.	131 0
3.ª id.	33 0

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocurrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 109